
*Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación **

Daniel Chasqueti **

Introducción

En las últimas dos décadas, el estudio comparativo de las instituciones procuró definir cuáles son las mejores formas de gobierno para la democracia. La conocida tesis de Juan J. Linz (1990) sobre las ventajas del parlamentarismo y los defectos del presidencialismo marcó el inicio de un debate acerca de la relación e influencia de los diseños institucionales sobre los procesos democráticos¹. La normatividad del planteo de Linz dividió a la academia entre aquellos que respaldaban sus posiciones (Valenzuela, 1998; Stepan y Skach, 1998), los que las relativizaron (Mainwaring, 1993; Lijphart, 1997; Sartori, 1994) y los que decididamente las combatieron, señalando que el presidencialismo podía ser un diseño institucional apto para la democracia (Shugart y Carey, 1992).

La crítica inicial de Linz hacia el presidencialismo se centraba en la doble legitimidad de los poderes, originada por la elección independiente del presidente y el congreso; la rigidez de los mandatos, dado que los mismos presentan una duración preestablecida; el estilo plebiscitario que puede asumir la elección del presidente; y el mayoritarismo o lógica de suma-cero que se deriva de esa contienda electoral. Estos puntos fueron rápidamente asumidos por un importante número de académicos que desde distintas perspectivas pretendieron verificar su validez

* Una primera versión de este trabajo fue presentada en el panel "Institutional determinants of the executive-legislative relations in presidential regimes: legislative support in Latin American governments and political stability" de la Conferencia 2000 de la Latin American Studies Association (Miami: Hyatt Regency) marzo.

** Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay <chasquet@cpolit.edu.uy>

mediante el desarrollo de estudios de casos de distintos países latinoamericanos (Valenzuela, 1998; González y Gillespie, 1998; Hartlyn, 1998; Coppedge, 1998). Sin embargo, Shugart y Carey, en su libro *Presidents and Assemblies* (1992: 43-54), formularon una serie de argumentos que ponían en duda la validez de la mayoría de los señalamientos de Linz. Estos autores presentaron evidencia empírica centrada en series temporales que abarcaban casi todo el siglo XX, donde quedaba en claro que la superioridad del parlamentarismo sobre el presidencialismo era relativa. Asimismo, en el desarrollo argumental, Shugart y Carey transformaron algunas de las críticas de Linz en ostensibles virtudes del sistema de gobierno presidencial. La rigidez de los mandatos era observada como un atributo de previsibilidad del régimen de gobierno; la tan criticada elección presidencial era considerada un elemento de transparencia del sistema; y la doble legitimidad de los mandatos volvía a ser considerada, tal como lo indica la teoría del gobierno presidencial, como un instituto que favorece la *rendición de cuentas* y los *controles* entre los gobernantes (*checks and balances*).

El punto de inflexión que representó la obra de Shugart y Carey provocó un giro en el debate teórico y una moderación en la normatividad del estudio de las instituciones. Una nueva camada de estudios comparativos hizo hincapié en otras variables político-institucionales, como los sistemas electorales, los sistemas de partidos, la polarización ideológica, la disciplina partidaria y la magnitud de los contingentes legislativos de los presidentes (Mainwaring, 1993; Mainwaring y Scully, 1997; Mainwaring y Shugart, 1997; Jones, 1997; entre otros). La ampliación del objeto de estudio y la formulación de nuevos métodos de análisis demostraron que la discusión sobre cuál es el mejor diseño institucional para la estabilidad democrática exigía abordajes mucho más finos y complejos que los que efectivamente propusiera Linz a fines de la década del ochenta.

Entre estos trabajos se destacó el artículo de Scott Mainwaring (1993), que señalaba las consecuencias negativas que para la estabilidad democrática tenía la combinación de regímenes presidencialistas con sistemas multipartidistas. La hipótesis de Mainwaring mostraba que los presidencialismos que presentaban altos niveles de fragmentación y de polarización eran más proclives a la inestabilidad que aquellos que mostraban sistemas bipartidistas. Por un lado la difícil combinación fomentaba la elección de presidentes minoritarios, y por otro favorecía la emergencia de un estilo político contrario a la cooperación con el gobierno. A su vez, los presidentes electos mostraban grandes dificultades para formar y mantener coaliciones de gobierno, pues en el legislativo los partidos carecían de incentivos para cooperar con el presidente, se comportaban en forma indisciplinada y, en los casos en que formaban coaliciones, estaban sujetos a poderosos estímulos para abandonar el gobierno antes de finalizar el mandato. Tanto la lógica que estructuraba la hipótesis de Mainwaring como el adecuado sustento empírico que ella presentaba la transformaron desde entonces en un presupuesto básico para el análisis del desempeño de los regímenes presidenciales (Sartori, 1994; Linz, 1998;

Nohlen y Fernández, 1998; etc.). En medio de una academia dividida entre “presidencialistas” y “antipresidencialistas”, Mainwaring consiguió centrar la atención de las críticas antipresidencialistas en un tipo específico de estructura, el presidencialismo multipartidista. Al mismo tiempo, ello permitió resguardar al presidencialismo bipartidista de la crítica, pues su performance a lo largo del tiempo lo mostraba como una combinación favorable para la estabilidad de la democracia.

Mientras ello sucedía en la academia, algunos países latinoamericanos mostraban una lenta pero sostenida tendencia al aumento de la fragmentación de sus sistemas de partidos. Países que en las décadas del setenta y el ochenta contaban con formatos bipartidistas, evolucionan en la década del noventa hacia el multipartidismo moderado (Uruguay, Argentina o Venezuela). Países que en la década del ochenta habían logrado disminuir su fragmentación, en la década del noventa volvían a aumentarla (Brasil, Ecuador, Perú o Bolivia). Sólo unos pocos mantenían la combinación “correcta” de presidencialismo con bipartidismo (Costa Rica o Colombia). Esta situación transformaba al presidencialismo multipartidista en la combinación político-institucional más común del continente, y hacía presagiar un futuro incierto para las noventa democracias del continente.

Tras dos décadas de procesos democráticos, el panorama político de América Latina muestra desempeños desparejos con involuciones críticas y avances significativos. En el Cono Sur, por ejemplo, la difícil combinación de presidencialismo y multipartidismo no pareció afectar el proceso de transición y consolidación democrática. La mayoría de estos países sortearon la fase de reinstitucionalización democrática y lograron superar con relativo éxito las complicadas reformas estructurales de la década del noventa. En materia de gobierno, varios presidentes de esos países formaron coaliciones con el objetivo de garantizar mayorías legislativas estables y brindar ciertos grados de seguridad y previsibilidad al conjunto de los actores sociales y económicos. Este peculiar fenómeno no puede ser explicado como un conjunto de esfuerzos que coincidieron simultáneamente en el tiempo. Por el contrario, el fenómeno debe ser considerado como una respuesta política específica de cada sistema político a problemas de gobernabilidad básicamente similares. En otras palabras, las coaliciones de gobierno fueron el producto de la búsqueda de alternativas a los problemas que se derivan de la difícil combinación de presidencialismo y multipartidismo.

En el presente trabajo intento evaluar la forma en que los países de América Latina convivieron con la *difícil combinación*. Básicamente, me propongo demostrar que los presidencialismos multipartidistas gobernados por coaliciones mayoritarias son formatos político-institucionales eficaces para el mantenimiento de la estabilidad democrática. De igual forma, los presidencialismos multipartidistas *sin* coaliciones de gobierno son los verdaderamente problemáticos. Asimismo, también pretendo demostrar que la mayoría de los argumentos vertidos sobre la aparente dificultad del presidencialismo para habilitar o estimular las

coaliciones son sumamente discutibles, por no decir equivocados. El tamaño de la muestra empírica que aquí presento no permite establecer conclusiones terminantes, aunque posibilita la formulación de algunas conclusiones importantes. Existen numerosas razones, fundadas en los hechos, que apuntan a demostrar que las coaliciones son viables en el presidencialismo y que las dirigencias políticas de algunos países las han asumido como una modalidad de gobierno que garantiza la estabilidad democrática. Por tanto, este enfoque pone en puntos suspensivos la idea de abandonar el régimen de gobierno presidencial o de transformar el sistema de partidos mediante reformas electorales, pues rescata una dimensión del gobierno habitualmente dejada de lado por los estudios comparativos, esto es, la modalidad de conformación del gobierno escogida por los presidentes².

En el primer capítulo se revisan algunos de los principales postulados teóricos sobre la relación entre instituciones de gobierno, sistemas de partidos y estabilidad democrática. En el segundo capítulo se propone un marco conceptual y metodológico para el estudio del problema de la estabilidad de la democracia presidencial multipartidista. En el tercero se analiza empíricamente el desempeño democrático de cincuenta y un gobiernos formados en doce países del continente durante el período 1978-2000. En el cuarto capítulo, se testea empíricamente los cuatro argumentos críticos sobre las dificultades del presidencialismo para conformar y mantener coaliciones de gobierno. Por último, en el quinto capítulo se proponen tres conclusiones, que por el momento calificaré como provisionarias y sujetas a nuevas confirmaciones.

Democracia, instituciones y sistemas de partidos

Democracia y partidos: cuatro postulados teóricos

Aunque en forma desordenada, durante la segunda mitad del siglo XX la ciencia política prestó atención a la influencia combinada de las instituciones de gobierno y las estructuras políticas sobre el desempeño democrático. Partiendo del supuesto de que a cada diseño institucional le corresponde una determinada estructura política, distintos estudiosos de la democracia han analizado las ventajas y desventajas de las diferentes combinaciones político-institucionales. El trayecto comienza con Duverger y sus postulados sobre la democracia bipartidista, y culmina con Mainwaring y su propuesta sobre la difícil combinación de presidencialismo y multipartidismo. Ese largo debate de más de cuatro décadas presenta como resultado la confirmación de cuatro postulados que combinan instituciones y estructuras políticas.

1 En el libro *Les Partis Politiques*, Maurice Duverger afirmó que la estabilidad de la democracia estaba fuertemente asociada con la presencia de sistemas políticos bipartidarios: “el bipartidismo parece presentar un carácter natural (ya

que) las opciones políticas se presentan de ordinario en forma dualista. No siempre hay un dualismo de partidos, pero casi siempre hay un dualismo de tendencias. (...) Cada vez que la opinión pública se ve enfrentada a grandes problemas de base, tiende a cristalizarse en dos polos opuestos (por tanto) el movimiento natural de las sociedades tiende al dualismo”³.

Este razonamiento normativo determina que todo sistema político, si pretende traducir mínimamente el *estado natural de las cosas*, debe estar organizado en términos bipolares, con un partido que gobierne y otro que ejerza la oposición. La idea básica se apoya en la certeza de que la regla de la mayoría define en las elecciones cuál es el partido que asume el ejecutivo y cuál es la magnitud de su mayoría en la Asamblea. El partido ganador gobierna, y el partido de oposición controla. Los referentes empíricos de Duverger eran los sistemas políticos anglosajones, especialmente Estados Unidos y el Reino Unido, que durante la posguerra fueron ampliamente reconocidos por su capacidad para mantener estable la democracia.

2 Los argumentos de Duverger concitaron la aceptación de la academia, llegando a transformar en verdaderos *axiomas* de las ciencias sociales. A fines de la década del sesenta la democracia podía ser explicada por el desarrollo económico, la existencia de ciertos modelos culturales en la sociedad y también por la presencia o no de determinadas estructuras políticas⁴. Pero a fines de esa década Seymour Lipset cuestionó la influencia de los sistemas bipartidistas al afirmar que, bajo ciertos contextos, un sistema multipartidista podía llegar a ser más apto para el mantenimiento de la democracia⁵. En las sociedades caracterizadas por el predominio de estructuras complejas el multipartidismo contaba con mayores capacidades de representación de intereses que el bipartidismo, al tiempo que se adaptaba mejor a las características y demandas del pluralismo social.

Sin embargo, fue Arend Lijphart quien sistematizó esta idea y se encargó de demoler el planteo de Duverger. Buscando explicar cómo los sistemas multipartidistas de las sociedades *plurales* resultaban eficaces para el mantenimiento de la democracia, Lijphart desarrolló un argumento basado en la experiencia de las democracias occidentales que contaban con profundos clivajes sociales, religiosos, idiomáticos y étnicos. En palabras de Lijphart, las divisiones sociales debían ser contempladas por las formaciones políticas y por el diseño institucional: “dada la probabilidad y conveniencia de los partidos sectoriales, el multipartidismo con relativamente pocos partidos es óptimo para una sociedad plural. Esta proposición reta al saber tradicional de que los sistemas bipartidistas son superiores a los multipartidistas”⁶. Según el autor, países como Bélgica, Holanda, Suiza, Austria o Canadá demostraron que es posible construir la democracia en sociedades con profundas fragmentaciones políticas y sociales. La condición para que ello suceda es la existencia de un sólido compromiso de cooperación entre las élites políticas y el diseño de formatos institucionales que se hagan cargo de la plurali-

dad de intereses, brindando garantías a los diversos grupos de la sociedad. La teoría *consociacionista* fue rápidamente aceptada por la comunidad académica, pues tenía la virtud de formalizar conceptualmente ciertos fenómenos que en la práctica parecían muy claros: el parlamentarismo multipartidista desarrollado en sociedades plurales resultaba una combinación político-institucional adecuada para la democracia.

3 A comienzos de la década del noventa y en pleno auge del debate normativo sobre la relación entre regímenes de gobierno y estabilidad democrática, algunos académicos destacaron las cualidades de los diseños institucionales de carácter mixto, especialmente aquellos denominados semi-presidencialistas o *premier-presidential*⁷. Autores como Sulleiman (1997), Stepan y Skach (1997) y Sartori (1994) presentaron argumentos que explicaban los motivos por los cuales estos ordenamientos institucionales garantizaban la estabilidad democrática, identificando a la flexibilidad institucional del régimen como la principal razón para la obtención de dichos resultados. El razonamiento más recurrente señala que cuando el presidente controla una mayoría legislativa el sistema de gobierno funciona como un presidencialismo, pero cuando éste carece de dicha mayoría el sistema pasa a funcionar como un parlamentarismo, donde el primer mandatario relega posiciones a favor del jefe de gobierno electo en la asamblea.

Estos estudios presentaron abundante evidencia empírica que confirma efectivamente la estabilidad institucional de los semi-presidencialismos, cualquiera fuese el sistema de partidos con el que se le combina⁸. Los casos de Francia, con un número moderado de partidos, y de Finlandia, con un número alto de partidos, representan los ejemplos más recurrentes de adaptabilidad y equilibrio⁹.

4 Concomitantemente con la anterior recomendación, y también reaccionando ante los embates anti-presidencialistas liderados por Linz, Scott Mainwaring (1993) sistematizó las razones por las cuales buena parte de las democracias presidenciales mostraba un pobre desempeño¹⁰. Su razonamiento apuntaba a los problemas que provoca la “incorrecta” elección de instituciones dado un determinado sistema de partidos. De acuerdo con Mainwaring la combinación de presidencialismo y multipartidismo es fatídica para la democracia, pues potencia los principales defectos del diseño institucional de gobierno y vuelve inestables los gobiernos democráticos. Según el autor, bajo estas condicionantes político-institucionales existe gran posibilidad de que los presidentes electos carezcan de mayorías legislativas, y por tanto de que los poderes de gobierno entren en conflicto y generen un bloque decisional. Estos argumentos concluyen en que el principal enemigo de la estabilidad de la democracia presidencial es la fragmentación política, pues como la experiencia lo indica, el sistema presidencial con pocos partidos pareciera no sufrir grandes problemas de estabilidad¹¹. En suma, de alguna forma, la hipótesis de Mainwaring justifica teóricamente el éxito de los presidencialismos bipartidistas de occidente, que garantizaron por décadas mayorías

legislativas a sus presidentes y favorecieron el desarrollo de una política moderada y centrípeta (EE.UU., Costa Rica, etc.).

En síntesis, casi medio siglo de debate teórico y desarrollo de estudios empíricos en torno a la pregunta sobre cuáles son las mejores combinaciones político-institucionales para la democracia dejó como resultado cuatro postulados centrales:

- a. la democracia parlamentaria o presidencial es estable cuando se combina con sistemas bipartidistas;
- b. la democracia parlamentaria es estable cuando se combina con sistemas multipartidistas;
- c. la democracia semi-presidencial es estable cualquiera sea el sistema de partidos con el que se combina;
- d. la democracia presidencial no es estable cuando se combina con sistemas multipartidistas.

El primer postulado encuentra respaldo empírico en los casos de Gran Bretaña, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Estados Unidos, Costa Rica, Colombia, Venezuela (hasta 1993) y Uruguay (hasta 1971). El segundo postulado es verificado por las numerosas democracias parlamentarias de Europa (Alemania, Bélgica, Holanda, Irlanda, Italia, Noruega, Suecia, Dinamarca, etc.). El tercer postulado referido a los semi-presidencialismos encuentra comprobación empírica en los casos de la V República Francesa y de Finlandia. Finalmente, el cuarto postulado encuentra respaldo empírico cuando se analiza el pobre desempeño de las democracias latinoamericanas que combinaron presidencialismo y multipartidismo durante casi medio siglo (Brasil, Ecuador, Perú, etc.). Sólo Chile, en el período 1932-1973, escapa a la generalización, pues reporta el caso de una democracia presidencial multipartidista que logró superar los veinticinco años de vida sin quiebres institucionales¹².

La difícil combinación en América Latina

Analicemos entonces el problema de las democracias presidenciales con sistemas multipartidistas. Mainwaring sostiene, como se señaló antes, que estos sistemas de partidos agravan los problemas potenciales del presidencialismo. Partiendo de las observaciones de Linz, Mainwaring afirma que la doble legitimidad del gobierno señalada por éste afecta seriamente el funcionamiento de la democracia, pues con frecuencia los presidentes electos bajo estos formatos partidarios carecen de mayorías legislativas. Este hecho puede estimular comportamientos no deseados de los presidentes, como evitar al congreso durante la toma de decisiones, gobernar mediante decreto, o asumir posiciones autoritarias que violen las normas constitucionales. Mark Jones (1997) ratifica esta idea al señalar que, de

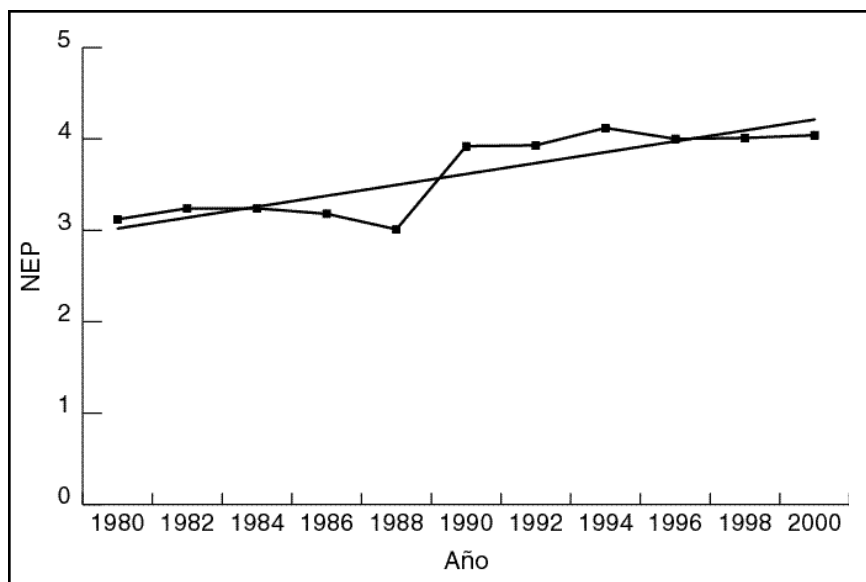
todas las críticas realizadas al presidencialismo, la de la doble legitimidad es efectivamente la más problemática, pues genera riesgos vinculados a la existencia de gobiernos divididos o de presidentes con minorías parlamentarias. Mainwaring también afirma que estos sistemas favorecen la polarización ideológica y dificultan la búsqueda de consensos y cooperación. En este sentido, los presidentes minoritarios encontrarían serias dificultades para construir o mantener coaliciones de gobierno, debido a tres razones. La primera se origina en el hecho de que tanto el presidente como los legisladores son electos en forma independiente, lo cual determina un modo de relación institucional con escasos incentivos para que los legisladores individuales apoyen al gobierno. La segunda razón refiere a la escasa disciplina que muestran los legisladores individuales de los partidos cuyos líderes negocian el apoyo al gobierno. La tercera razón hace referencia a los incentivos que muestra el presidencialismo para romper coaliciones, ya que la salida de los partidos de un gobierno presidencial no genera efectos inmediatos como sucede en el parlamentarismo, donde efectivamente el gobierno cae. Años más tarde, Mainwaring y Shugart (1997) ratificaron estas ideas y agregaron una cuarta razón para señalar la fragilidad de las coaliciones presidenciales: mientras las coaliciones de los sistemas parlamentarios se negocian y construyen luego de la elección, las de los sistemas presidenciales se caracterizan por conformarse durante el proceso electoral. Este fenómeno genera complicaciones, porque no siempre los partidos que estuvieron aliados al presidente durante el proceso electoral reafirman su apoyo al momento de gobernar³. En suma, el presidencialismo multipartidista presenta tres grandes defectos: estimula el conflicto entre las ramas del gobierno, genera condiciones para la polarización del sistema, y dificulta la conformación de coaliciones de gobierno estables.

Ahora bien, durante las últimas dos décadas, los países de América del Sur han presentado esta difícil combinación. En la segunda mitad de la década del noventa, los regímenes presidenciales de Brasil, Chile, Ecuador, Bolivia y Venezuela mostraban un Número Efectivo de Partidos (NEP) superior a cinco; los de Argentina y Uruguay situaban su NEP en el entorno del tres; y tan sólo los de Colombia y Paraguay tenían un NEP ajustado a los parámetros de los sistemas bipartidistas⁴.

El Gráfico 1 muestra el aumento de la fragmentación en América Latina a partir de los promedios bianuales del NEP de los países que contaban con regímenes democráticos. Observando este desempeño y volviendo sobre el razonamiento de Mainwaring, podría decirse que la década del noventa debería haber sido un período de gran inestabilidad democrática para el continente. Sin embargo, los resultados prácticos del ejercicio del gobierno muestran una performance muy distinta. Salvo algunas excepciones, los problemas de la difícil combinación no parecieron afectar la consolidación y el desarrollo de las democracias del continente. Durante esos años, países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay lograron sortear los complejos procesos de reinstitucionalización democrática.

tica, enfrentar con cierto éxito las reformas estructurales, y experimentar niveles moderados de crecimiento económico¹⁵.

Gráfico 1



Observando las estrategias presidenciales de muchos presidentes (Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay), encontramos que los mismos privilegiaron la negociación y la cooperación y en muchos casos formaron coaliciones de gobierno con mayorías legislativas estables, lo cual indica que, a pesar de las dificultades señaladas, esta modalidad de gobierno se ha mostrado como el formato más eficaz para enfrentar y resolver el problema del presidente minoritario.

Por tanto, en mi opinión, la tesis de Mainwaring mantiene validez si se considera únicamente los sistemas multipartidarios donde los presidentes no desarrollan estrategias de cooperación. Esto equivale a decir que la combinación político-institucional más problemática para la democracia es indudablemente *el sistema de gobierno presidencial combinado con un multipartidismo sin coaliciones*. Para confirmar empíricamente esta propuesta, presentaré un marco conceptual y metodológico para el análisis del problema.

Un marco conceptual para el estudio del presidencialismo

Como se afirmó en la introducción, el presente trabajo se propone demostrar que los presidencialismos multipartidistas con coaliciones de gobierno son es-

estructuras político-institucionales aptas para el mantenimiento de la estabilidad democrática. Esta hipótesis asocia distintas variables. Por un lado, la modalidad de gobierno (coalición mayoritaria) aparece como la variable independiente; por otro, la estabilidad democrática se configura como la variable dependiente. Asimismo, la combinación político-institucional, en este caso el presidencialismo multipartidista, surge como una variable interviniente. A continuación definiré operacionalmente cada una de estas tres variables.

1) Llamaré *modo o modalidad de gobierno* al formato gubernamental que determina un tipo específico de relación entre el ejecutivo y el legislativo. En los presidencialismos, al momento de conformarse el gobierno, no sólo existen negociaciones horizontales entre los partidos, sino también interacciones de tipo vertical entre el presidente y los partidos representados en el parlamento (Amorim Neto, 1998). Esta negociación bidimensional está condicionada no sólo por las reglas de juego y los incentivos básicos de los partidos políticos, como los cargos, las políticas y los votos (Strom, 1990), sino también por la necesidad presidencial de conseguir una mayoría estable en el Legislativo. Cabe señalar que cuando decimos mayoría legislativa nos referimos al control de al menos el 45% de las bancas parlamentarias. Como bien sugiere Jones (1997), el presidencialismo tiende a mejorar su desempeño cuando el presidente cuenta con un contingente legislativo mayoritario (mayoría del 50%). Sin embargo, la superación de la “barrera” del 45% coloca al presidente en una situación beneficiosa para el ejercicio gubernativo, pues de esa forma queda en condiciones de acceder a la mayoría absoluta de la cámara mediante el acuerdo con uno o varios socios menores.

El medio para alcanzar ese objetivo es la negociación con uno (el propio del presidente) o varios partidos, según sea el contingente legislativo que controle el presidente.

Las variables *negociación* y *mayoría legislativa* indican que las modalidades de gobierno que un presidente puede alcanzar suelen ser cinco: gobierno de partido mayoritario; gobierno de partido minoritario; gobierno de coalición mayoritaria; gobierno de coalición minoritaria; y gobierno apartidario¹⁶. El Cuadro 1 muestra la conformación de las cinco categorías mencionadas a partir de la consideración de las variables de negociación y control o no de una mayoría legislativa.

Cuadro 1

Modalidades de gobierno

	Presidente acuerda con...		
	un partido	con dos o más partidos	nadie
Mayoría (>45%)	Partido mayoritario	Coalición mayoritaria	No es lógicamente posible
Minoría (<45%)	Partido minoritario	Coalición minoritaria	Gobierno apartidario

En los últimos años ha surgido un conjunto de estudios especializados en el tema de las *coaliciones presidenciales* (Abranches, 1988; Mancebo, 1991; Amorim Neto, 1998; Deheza, 1998; Lanzaro, 1998; Foweraker, 1999; Chasquetti, 1999). Estos avances han permitido una más amplia comprensión del fenómeno y han puesto a disposición del investigador un importante cúmulo de información sobre las coaliciones conformadas en las distintas democracias presidenciales de América Latina. Sin embargo, no todos los estudios coinciden en el enfoque teórico o en el tratamiento conceptual que dan al problema. A menudo se suele considerar como coalición gobernante a todos los gobiernos que presentan un gabinete multipartidario. Sin embargo, esta deducción parece demasiado amplia, porque en ciertas ocasiones algunos políticos no pertenecientes al partido del presidente asumen carteras ministeriales a título personal y no en nombre de su partido¹⁷. Este es un problema que se debe tener presente si se quiere identificar coaliciones gobernantes, y podría superarse en forma óptima con estudios de casos que partieran de una misma definición conceptual del problema. En este estudio utilizaré la definición de coalición gobernante propuesta por Kaare Strom (1990): “una coalición de gobierno puede ser definida como: i) un conjunto de partidos políticos que ii) acuerdan perseguir metas comunes, iii) reúnen recursos para concretarlas y iv) distribuyen los beneficios del cumplimiento de esas metas”. El primer criterio es de tipo numérico y refiere al número de integrantes de la coalición, esto es, a cuántos partidos la integran. El segundo tiene que ver con la existencia de un acuerdo programático de gobierno, elemento central para la resolución del problema mencionado arriba. El tercero hace mención a la estrategia que los miembros de la coalición desarrollarán, como la votación de leyes en el Congreso, el trabajo en sus comités, etc. Finalmente, el cuarto criterio alude a los beneficios de un gobierno compartido, esto es, reparto de cargos entre los partidos integrantes de la coalición y una distribución de los méritos sobre el cumplimiento de las metas.

2) En la última década, la mayoría de los estudios sobre *estabilidad democrática* han seguido los criterios teóricos y metodológicos propuestos por Dahl (1971) para su definición y operacionalización de los regímenes poliárquicos. Algunos autores, apoyándose en esos preceptos, formularon algunas definiciones *ad hoc* que bien vale repasar. Mainwaring (1993) considera como democracia estable a todos aquellos sistemas políticos que durante veinticinco años consecutivos mantienen elecciones abiertas y competitivas, sufragio universal y garantías para las libertades civiles. Stepan y Skach (1998) utilizan los datos de la Escala de Poliarquía de Coppedge-Reinicke para el año 1985 y de la Escala de Derechos Políticos de Gastil para el período 1979-1989, las cuales también se inspiran en la definición de Dahl. Otros trabajos consideran como válidas las escalas suministradas por la organización no gubernamental *Freedom House*, basada igualmente en los Derechos Políticos y Libertades Civiles de los diferentes países. En el presente trabajo no utilizaré ninguno de estos criterios o definiciones. Mi indicador

de estabilidad democrática consistirá en determinar si los titulares del ejecutivo y legislativo culminan o no sus mandatos constitucionales. Esta definición parte del supuesto de que los gobernantes son electos mediante elecciones competitivas y bajo un régimen de garantías constitucionales. De este modo, la posibilidad de interrupción de los mandatos puede estar dada por: un golpe de estado; la renuncia del presidente; un *impeachment* contra el presidente; la clausura del congreso por parte del presidente.

3) La variable *combinación político-institucional* articula dos variables claves de los estudios institucionalistas: el régimen de gobierno y el sistema de partidos. En este trabajo asumo que todos los países de la muestra presentan *regímenes de gobierno presidencialistas* y que las variaciones más importantes provienen del formato del sistema de partidos. Shugart y Carey (1992: 19-20) definen al régimen presidencial como el sistema donde: el presidente es electo en forma popular y directa; las ramas del gobierno tienen mandatos fijos y no sujetos a interrupción; el presidente nombra y dirige la composición del gobierno; el presidente cuenta con el poder de veto. Estos criterios conducen a un modelo presidencial ideal muy similar al prototípico caso estadounidense. Muchos estudiosos del tema han insistido en las notables diferencias que existen entre los sistemas de gobierno latinoamericanos y el diseño institucional de los EE.UU. (Fernández, 1998; Sartori, 1994; Jones 1997). Sin embargo, la aplicación de los criterios de Shugart y Carey a los sistemas políticos del continente muestra que en mayor o en menor medida todos se acercan al modelo típico ideal de presidencialismo¹⁸.

Para la clasificación de los *sistemas de partidos* utilizaré la clásica tipología de Sartori (1980), pero ajustada a la consideración del número efectivo de partidos (NEP) de Rein Taagepera y Markku Laakso¹⁹. Según Sartori, un sistema de partido predominante se caracteriza por el hecho de que un partido obtiene reiteradamente una mayoría parlamentaria. Un sistema bipartidista es aquel donde un partido obtiene una mayoría y gobierna solo, a pesar de que los partidos puedan alternarse en el gobierno. Un sistema multipartidista moderado se caracteriza por contar con una baja polarización ideológica y con no más de cinco partidos relevantes. Finalmente, el sistema multipartidista polarizado es aquel que cuenta con una alta polarización y con más de cinco partidos relevantes²⁰.

Cuadro 2

Clasificación de los sistemas de partidos

Sistemas de partidos	NEP
Partido predominante	NEP < 1,7
Bipartidista	1,8 > NEP < 2,4
Multipartidismo moderado	2,5 > NEP < 3,9
Multipartidismo polarizado	NEP > 4,0

4) Finalmente, el estudio considera como unidad de análisis no a los sistemas políticos de los países seleccionados, sino a los gobiernos constitucionalmente electos durante el período 1978-2000. En total, las unidades de análisis representan cincuenta y un gobiernos de doce países del continente²¹.

Cuadro 3

Unidades de análisis

Países	Gobiernos electos constitucionalmente	Total
Argentina	1983, 1989, 1995, 1999	4
Bolivia	1982, 1985, 1989, 1993, 1997	5
Brasil	1985, 1989, 1994, 1998	4
Chile	1990, 1994, 2000	3
Colombia	1978, 1982, 1986, 1990, 1994, 1998	6
Costa Rica	1978, 1982, 1986, 1990, 1994, 1998	6
Ecuador	1979, 1984, 1988, 1992, 1996, 1998	6
México	1994, 2000	2
Paraguay	1989, 1993, 1998	3
Perú	1980, 1985, 1990	3
Uruguay	1985, 1990, 1995, 2000	4
Venezuela	1979, 1984, 1989, 1994, 1999	5
Total		51

Análisis empírico del desempeño de las democracias de América Latina

La fragmentación política en América Latina

Un primer análisis basado en los criterios de clasificación expuestos muestra que los gobiernos con sistemas multipartidistas casi duplican a los gobiernos con sistemas bipartidistas. Mientras los primeros representan el 64,7% de la muestra (treinta y tres gobiernos), los segundos suponen sólo el 35,3% (dieciocho gobiernos). Al mismo tiempo, se observa que los sistemas de multipartidismo moderado representan el 42,4% del subconjunto, en tanto que los de multipartidismo polarizado o extremo suponen el 57,6%. El Cuadro 4 muestra un resumen detallado de estas cifras.

Cuadro 4

Sistemas de partidos en América Latina

	Bipartidismo	Multip. mod.	Multip. ext.	Total
Gobiernos	18	14	19	51
Porcentaje	35,3%	27,4%	37,3%	100,0%

Considerando ahora cada uno de los doce países, encontramos que algunos sistemas políticos se mueven gradualmente de una categoría a otra durante el período en estudio, evidenciando una tendencia al aumento de la fragmentación. Por ejemplo, Argentina inicia la serie con un sistema bipartidista y luego evoluciona a un multipartidismo moderado. Brasil comienza en el multipartidismo moderado y posteriormente evoluciona hacia el multipartidismo extremo. Colombia, en cambio, aparece como un sistema bipartidista durante casi todo el período, pero registra un breve pasaje por el multipartidismo moderado durante el gobierno de Samper (1994-1998). Por otra parte, Venezuela se constituye en un caso especial dentro de la muestra, pues inicia la serie con un multipartidismo moderado (Herrera Campins, 1979-1983), pasa al bipartidismo durante un período (Lusinschi, 1984-1989), y luego avanza sucesivamente hacia el multipartidismo extremo. Algo parecido sucede con Perú, que mantiene durante dos períodos un sistema bipartidista (Belaúnde, 1980-1985; García 1985-1990) pero luego salta bruscamente al multipartidismo extremo (Fujimori, 1990-1992). Ambos saltos son llamativos, pues en pocos años ambos países pasan de formatos bipartidistas al multipartidismo extremo, y posteriormente a la crisis del sistema de partidos.

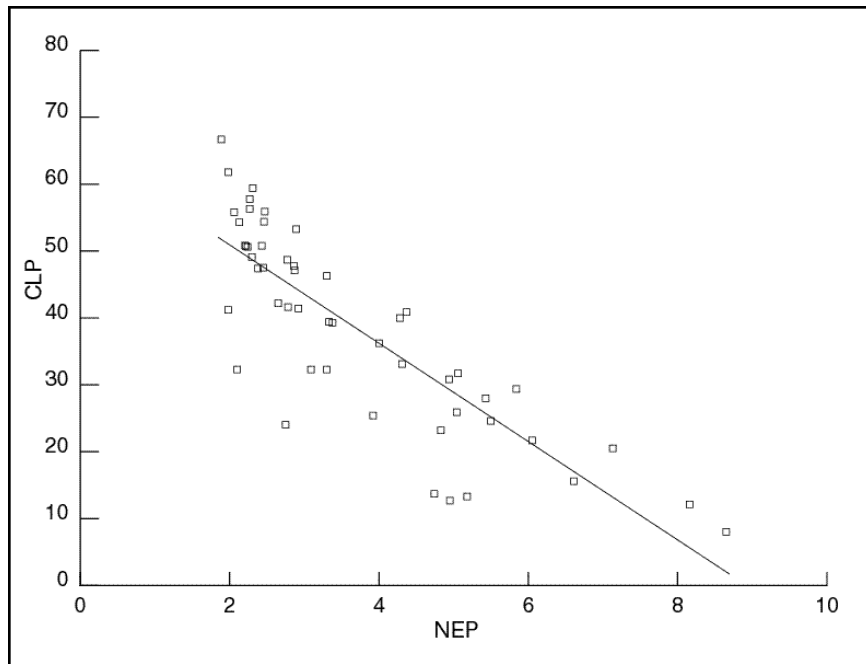
En suma, Colombia, Costa Rica y Paraguay constituyen en líneas generales los casos más típicos de bipartidismo en el continente. Uruguay, Argentina y México serían casos de multipartidismo moderado²², y Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, casos de multipartidismo extremo²³. Por último, Venezuela y Perú serían casos de inestabilidad en su nivel de fragmentación política, lo cual se vincula obviamente con la crisis y estallido de sus respectivos sistemas de partidos²⁴.

Como podrá deducirse, la fragmentación en algunos países, como Venezuela, Perú, Brasil y Argentina, tendió a crecer, mientras que en otros, como Uruguay, Bolivia, Chile, México y Ecuador, definitivamente se consolidó. Este hecho, según las previsiones de Mainwaring (1993), debería haber generado consecuencias muy concretas sobre el ejercicio del gobierno.

Sistemas de partidos y contingentes legislativos de los presidentes

Como bien señala la literatura comparativista, los sistemas multipartidarios tienden a generar presidentes sin mayorías legislativas (Linz, 1997; Mainwaring, 1993; Jones 1997). Esta situación entraña el potencial riesgo de que el sistema político ingrese en una fase de bloqueos, parálisis o *impasse* gubernativos. Jones (1997) ha demostrado empíricamente la existencia de una fuerte asociación negativa entre el contingente legislativo de los presidentes (CLP) y el nivel de fragmentación del sistema de partidos, medido a partir del número efectivo de partidos. El Gráfico 2 ratifica esa asociación para la muestra de cincuenta y un gobiernos.

Gráfico 2



Como se observa en el gráfico, cuanto mayor es la fragmentación partidaria menor es el contingente legislativo del presidente. La línea tendencial indica que a medida que crece el apoyo presidencial disminuye el número efectivo de partidos del sistema. Del total de dieciocho presidentes electos con sistemas bipartidistas, sólo dos no lograron superar el 45% de la cámara baja. La situación comienza a complicarse cuando se considera a los catorce presidentes electos con

multipartidismos moderados, donde sólo cinco consiguen una mayoría legislativa. Pero aún se agrava más cuando se observa a los diecinueve presidentes electos con sistemas de multipartidismo extremo, donde absolutamente ninguno consigue superar la línea del 45% de la cámara.

En el caso de los gobiernos bipartidistas, la excepción la constituyen los gobiernos colombianos de los presidentes Betancur (1982-1986) y Pastrana, ambos del Partido Conservador, que controlaron en sus respectivos mandatos sólo el 41,2% y el 32,3% de los escaños. Los restantes dieciséis presidentes “bipartidistas” que al iniciar sus gobiernos contaban con mayorías eran Rodríguez, Wasmosy y Cubas en Paraguay; Carazo, Monges, Arias, Calderón, Figueras y Rodríguez en Costa Rica; Turbay, Barco y Gaviria en Colombia; Belaúnde y García en Perú; Alfonsín en Argentina y Lusinschi en Venezuela.

En el caso de los sistemas de multipartidismo moderado, los nueve presidentes minoritarios fueron Herrera Campins en Venezuela, Paz Zamora en Bolivia, Sarney en Brasil, De la Rúa en Argentina, y los tres presidentes electos en Uruguay, Lacalle, Batlle, y Sanguinetti en sus dos mandatos de gobierno. A su vez, los cinco presidentes que lograron una mayoría fueron Samper en Colombia, Menem en sus dos gobiernos en Argentina, Carlos A. Pérez en Venezuela y Zedillo en México.

Finalmente, en el caso de los sistemas de multipartidismo extremo no se observan casos de presidentes mayoritarios. Las situaciones legislativas de los presidentes minoritarios son muy diversas y van desde la condición crítica del presidente brasileño Fernando Collor de Melo, que controlaba tan sólo el 8% de las bancas en 1989, hasta la situación holgada del presidente ecuatoriano Rodrigo Borja, que contaba con el 40,9% de la cámara en 1988. El Cuadro 5 presenta un resumen de estas tres situaciones. Allí puede observarse la debilidad política de los presidentes de los sistemas multipartidistas extremos y de buena parte de los electos con sistemas de multipartidismos moderados.

Cuadro 5

Contingente legislativo del presidente y sistemas de partidos

CLP	Bipartidismo	Multipartidismo moderado	Multipartidismo extremo	Total
Mayoría	16	5	0	21
Minoría	2	9	19	30
Total	18	14	19	51

El cuadro también muestra que el 58% de los gobiernos presidencialistas de la muestra eran, en principio, gobiernos de tipo minoritario (treinta en cincuenta

y uno). Esta medición reporta el estado legislativo del partido del presidente al momento de triunfar en la elección nacional, pero nada dice de su condición al momento de asumir la tarea de gobernar. Si consideramos por un lado la situación legislativa de los presidentes al momento de triunfar en la elección nacional ($t1$), y por otro la situación legislativa al momento de iniciar su gestión ($t2$), encontraremos diferencias muy importantes. El registro $t2$ resulta sustantivo para nuestro análisis, pues permite detectar los casos donde los presidentes logran aumentar sus apoyos legislativos mediante la conformación de acuerdos de gobierno. En el Cuadro 6 se puede observar la comparación de esos dos momentos.

Cuadro 6

**Contingente legislativo del presidente luego de la elección
y al iniciar el mandato**

Legislativo	Bipartidismo		Multipartidismo moderado		Multipartidismo extremo	
	$T1$	$T2$	$t1$	$t2$	$t1$	$t2$
Mayoría	16	16	5	11	0	9
Minoría	2	2	9	3	19	10
Totales	18	18	14	14	19	19

Considerando el momento $t1$, encontramos que únicamente cinco presidentes de los treinta y tres con sistemas multipartidistas contaban con mayorías legislativas. Si en cambio tomamos $t2$, o sea, el momento en el cual el presidente comienza a gobernar, observamos que la situación se transforma radicalmente, pues los gobiernos mayoritarios en el multipartidismo pasan de cinco a veinte, y los minoritarios se reducen de veintisiete a trece. Mientras que en los multipartidismos moderados los gobiernos mayoritarios aumentan de cinco a once, en los multipartidismos extremos aumentan de cero a nueve. Tomando en cuenta el total de la muestra, se constata entonces que treinta y seis gobiernos sobre cincuenta y uno (algo más del 70%) contaban en $t2$ con un contingente legislativo superior al 45% de las bancas. Sin duda, este aumento de los apoyos presidenciales en el congreso está mediado por la formación de coaliciones de gobierno.

Observemos ahora las estrategias seguidas por los presidentes de acuerdo a su situación legislativa en $t1$. Los presidentes con mayorías legislativas propias no forman coaliciones de gobierno. Esto parece lógico, pues en condiciones normales un presidente mayoritario carece de incentivos para compartir el gobierno con otros partidos, ya que sus apoyos en el congreso resultan suficientes como para gobernar sin aliados²⁵. Los presidentes que forman coaliciones son básicamente los que en $t1$ se encuentran en minoría en el congreso. El Cuadro 7 presenta información sobre las estrategias seguidas por este grupo de presidentes minoritarios.

Cuadro 7

Estrategia de los presidentes minoritarios

	Multipartidismo moderado	Multipartidismo extremo	Total
Forman coaliciones	6	15	21
No forman coaliciones	3	4	7
Total	9	19	28

Por tanto, tenemos que sobre un total de veintiocho presidentes minoritarios, veintiuno formaron coaliciones de gobierno; de los siete que no lo hicieron, tres corresponden a sistemas de multipartidismos moderados y cuatro a sistemas de multipartidismos extremos.

Entre los primeros encontramos a Herrera Campins en Venezuela (1979-1984), Sanguinetti en Uruguay (1985-1990) y Fox en México (2000), que constituyeron gobiernos de partido minoritario. El primero contaba con un apoyo legislativo del 42,2% de la cámara, el segundo contaba con el 41,4%, y el tercero con el 41,6%. Estos apoyos legislativos, que rondan el 40%, pueden haber influido en la formación del gobierno, ya que pueden haber seguido la misma lógica que aquellos presidentes que alcanzan un apoyo superior al 45% pero inferior al 50% de la cámara. Como se señalara arriba, un presidente con un apoyo cercano a la mayoría absoluta está siempre en condiciones de establecer acuerdos puntuales con socios ocasionales. Entre los presidentes de los sistemas de multipartidismo extremo encontramos cuatro que no formaron coaliciones: Roldós (1979-1981) y Mahuad (1998-2000) en Ecuador, Fujimori en Perú (1990-1992) y Collor en Brasil (1989-1992). El primero contaba con un apoyo del 21,7% de la cámara, el segundo con el 28%, el tercero con el 29,4% y el cuarto con sólo un 8%. Obsérvese que los contingentes legislativos de estos presidentes son sensiblemente inferiores a los de sus colegas minoritarios del multipartidismo moderado. La media del contingente legislativo de los presidentes que no forman coaliciones en los multipartidismos extremos se ubica en el 21,7%, mientras que la de sus homónimos de los multipartidismos moderados se sitúa en el 41,7%. Desde la perspectiva de la democracia, dichas situaciones deberían generar circunstancias y resultados bien diferentes.

En suma, parece claro y además lógico que en los multipartidismos moderados los presidentes cuentan con mayores apoyos legislativos, y por ende con un margen de gobernabilidad más alto. En los gobiernos con multipartidismos extremos los presidentes tienden a ser muchos más débiles en términos políticos, y constituyen por ello un grupo de alto riesgo para la estabilidad democrática.

Multipartidismo, democracia y coaliciones en América Latina

El último cuadro del apartado anterior mostraba la existencia de un importante número de coaliciones de gobierno en nuestro continente. Sin embargo, no todas garantizaban una mayoría legislativa a sus presidentes. De las veintidós coaliciones conformadas, quince alcanzaron el *status* mayoritario y seis fueron minoritarias.

Cuadro 8

Coaliciones formadas en América Latina (1978-2000)

	Coaliciones de gobierno	¿Alcanzaron una mayoría?	
		Sí	No
Multipartidismo extremo	15	9	6
Multipartidismo moderado	6	6	0
Total	21	15	6

Como podrá observarse en el Cuadro 8, las seis coaliciones que resultaron minoritarias se concentran en los sistemas de multipartidismo extremo, en tanto que las coaliciones conformadas en sistemas de multipartidismo moderado son todas de tipo mayoritario.

En virtud de estas constataciones, podríamos afirmar que los multipartidismos moderados muestran un número acotado de alternativas de gobierno: gobierno de partido, coalición mayoritaria, o gobierno en minoría con un apoyo legislativo del entorno del 40%. La primera opción esta avalada por las coaliciones formadas por los presidentes de Uruguay, Lacalle (1990-1995), Sanguinetti (1995-2000) y Batlle (2000-...), el presidente de Bolivia, Paz Zamora (1989-1993), el presidente argentino De la Rúa (1999-...) y el presidente de Brasil, Sarney (1985-1989). La segunda opción está verificada por la situación de los presidentes mencionados en el apartado anterior, Herrera Campins, Sanguinetti en su primer mandato, y Fox.

En cuanto a los sistemas de multipartidismo extremo podría decirse que el abanico de opciones de gobierno es mucho más amplio: coaliciones mayoritarias, coaliciones minoritarias, gobierno de partido minoritario o gobierno apartidario. Los presidentes que formaron coaliciones mayoritarias fueron Aylwin (1990-1994), Frei (1994-2000) y Lagos (2000-...) en Chile; Paz Estenssoro (1985-1989), Sánchez de Losada (1993-1997) y Banzer (1997-...) en Bolivia; Cardoso en dos ocasiones (1994-1998 y 1998-...) en Brasil; y Borja (1988-1992) en Ecuador. Los presidentes que formaron coaliciones de gobierno minoritarias en sistemas de multipartidismo extremo fueron los ecuatorianos Febres Cordero (1984-

1988), Duran Ballén (1992-1996) y Bucaram (1996-1997); los venezolanos Caldera (1994-1998) y Chávez (1998-00); y el boliviano Siles Suazo (1982-1985). Los presidentes que gobernaron con partidos minoritarios o con formatos apartidarios ya fueron mencionados: Collor, Fujimori, Roldós y Mahuad.

El siguiente cuadro sistematiza los distintos tipos de gobierno según el sistema de partido y presenta información sobre la media del contingente legislativo del presidente observada en cada grupo.

Cuadro 9

Multipartidismo y tipos de gobierno

Tipos de gobierno	Multipartidismo moderado			Multipartidismo Extremo		
	Partido mayoritario	Coalición mayoritaria	Gobierno minoritario	Coalición mayoritaria	Coalición minoritaria	Gobierno minoritario*
Nº Gobiernos	5	6	3	9	6	4
Media en t2	48,6	60,8	41,7	61,1	29,3	21,7
Casos	Menem 1 Menem 2 Samper Zedillo Pérez	Lacalle Sanguinetti 2 Battle Paz Zamora Sarney De la Rúa	Sanguinetti 1 Herrera Fox	Aylwin Frei Lagos Paz Estens. Sánchez Banzer Cardoso 1 Cardoso 2 Borja	Febres Duran Bucaram Siles Chávez Caldera	Roldós Mahuad Fujimori Collor

* Gobiernos de partido minoritario o gobiernos apartidarios.

Como se observa en el Cuadro 9, las coaliciones mayoritarias son la modalidad de gobierno que garantiza mayor respaldo legislativo (aproximadamente un 60% de la cámara), cualquiera sea el tipo de sistema multipartidista existente. Los gobiernos de partido mayoritario de los sistemas de multipartidismo moderado le siguen con una media del 48,6%. Por último, tanto las coaliciones minoritarias de los multipartidismos extremos como los gobiernos minoritarios de partido o apartidarios muestran situaciones legislativas igualmente graves, con una media de apoyo del 29,3% y 21,7% respectivamente.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, las diferentes situaciones legislativas de los presidentes deberían reportar resultados bien disímiles en materia de estabilidad democrática. El Cuadro 10 vincula los tipos de gobierno conformados con la culminación o no de los mandatos presidenciales. Allí se aprecia que las coaliciones mayoritarias son el único tipo de gobierno que no presenta ruptu-

ras democráticas, pues los quince presidentes que consiguieron establecer este tipo de gobierno culminaron sus mandatos constitucionales (seis en el multipartidismo moderado y nueve en el multipartidismo extremo).

Cuadro 10

Tipos de gobierno y estabilidad democrática

¿Culmina el mandato?	Multipartidismo moderado			Multipartidismo extremo		
	Coalición mayoritaria	Partido mayoritario	Gobierno minoritario	Coalición mayoritaria	Coalición minoritaria	Gobierno minoritario
Sí	6	4	3	9	3	1
No	0	1	0	0	3	3
Total	6	5	3	9	6	4

Los presidentes de los gobiernos minoritarios (de coalición, de partido o apartidarios) son el grupo más complicado para la democracia, pues muestran un registro muy pobre: sobre un total de diez gobiernos, seis sufrieron interrupciones democráticas y únicamente cuatro lograron concluir el mandato constitucional. Mientras el 50% de los gobiernos de coaliciones minoritarias no culminó su mandato, el 75% de los gobiernos de partido minoritario o apartidarios tampoco. Los presidentes que sufrieron interrupciones institucionales fueron Collor (Brasil, 1992), Bucaram (Ecuador, 1997), Mahuad (Ecuador, 2000), Fujimori (Perú, 1992), Siles Suazo (Bolivia, 1985) y Chávez (Venezuela, 1999). Escapan a esta regla Roldós (Ecuador, 1979), Febres Cordero (Ecuador, 1984), Durán Ballén (Ecuador, 1992) y Rafael Caldera (Venezuela, 1994), los cuales tuvieron gravísimos problemas con el congreso, además de otras contingencias que hicieron peligrar el normal término de los mandatos constitucionales²⁶.

En suma, la evidencia empírica presentada estaría demostrando que los gobiernos minoritarios conformados en sistemas de multipartidismo extremo presentan graves problemas de estabilidad democrática. Estas dificultades parecen atenuarse cuando los presidentes logran formar coaliciones mayoritarias de gobierno. También parece claro que los gobiernos de los multipartidismos moderados están lejos de ser combinaciones complicadas para la democracia, pues las opciones de gobierno que favorecen (partido mayoritario, coalición mayoritaria o partido minoritario) proporcionan a los presidentes suficientes apoyos legislativos como para mantener un proceso de gobierno estable. En este grupo se observa sólo un gobernante que no logra concluir el mandato. En este sentido, vale la pena señalar que la dimisión de Carlos A. Pérez estuvo mediada por la súbita división del partido presidencial, Acción Democrática, entre *renovadores* y *ortodoxos* en torno al programa de medidas económicas (“el Gran Viraje”) impulsado por Pérez, lo cual redundó en una rápida pérdida de mayorías legislativas por parte del presidente (Kornblith, 1996).

La “difícil combinación” y las coaliciones de gobierno

En el apartado anterior se demostró empíricamente que la difícil combinación de multipartidismo y presidencialismo puede ser atenuada con la formación de coaliciones de gobierno. ¿Cómo se compatibiliza esta experiencia con las afirmaciones de Mainwaring (1993) y Mainwaring y Shugart (1997) respecto al hecho de que esta combinación político-institucional complicaba la construcción de coaliciones?

Recordemos que sus cuatro argumentos eran: pocos estímulos para cooperar con el presidente electo; escasa disciplina de los partidos; estímulos para que los socios del presidente rompan con el gobierno; las coaliciones presidenciales son coaliciones electorales y no hay seguridad de que se transformen en coaliciones de gobierno. A continuación analizaremos empíricamente cada una de estas cuatro proposiciones, tomando en cuenta las quince coaliciones mayoritarias encontradas en la muestra de cincuenta y un gobiernos.

Estímulos institucionales para cooperar en la formación del gobierno

El hecho de que el partido ganador de la elección no cuente con la mayoría absoluta del Congreso parece ser un estímulo lo suficientemente poderoso como para que el presidente negocie apoyos con otros partidos. Este es sin dudas un factor de tipo estructural que opera como incentivo tanto en los presidencialismos como en los parlamentarismos. Quien gana la elección necesita mayorías legislativas para viabilizar su gobierno. La diferencia está en que en los parlamentarismos el gobierno es investido por la asamblea, lo cual resulta una instancia ineludible para el sistema. En los presidencialismos, en cambio, no existe ningún momento similar preestablecido constitucionalmente. No obstante, en ciertas constituciones latinoamericanas están previstas reglas que bajo ciertas condiciones pueden transformarse en verdaderos incentivos institucionales para la negociación del gobierno. El Cuadro 11 muestra que en diez de las quince coaliciones conformadas en circunstancias normales existían ciertas reglas institucionales que estimulaban la negociación entre los partidos.

En Bolivia la elección presidencial exige una mayoría absoluta en la primera vuelta, y en caso de no alcanzarse se prevé una segunda vuelta en el congreso entre los dos candidatos más votados. Desde 1985, esta disposición institucional ha estimulado los pactos partidarios con el fin de apoyar al gobierno²⁷. En Chile, durante los últimos diez años, el sistema electoral con representación binominal generó un impulso hacia la conformación de bloques políticos (Carey, 1998; Fernández, 1998), uno de centro izquierda, la Concertación Democrática (DC, PPD, PSCh y PRSD), y otro de centro derecha (UDI, RN y otros). Esto implicó actos

de voluntad y cooperación entre los partidos para la conformación de las listas conjuntas y la selección de distritos donde se prioriza la presencia partidaria (Sia-velis, 1997). En Uruguay existen disposiciones para la nominación de los directorios de las empresas y entes del estado que exigen una mayoría especial de 3/5 del Senado. Este instituto ha impulsado desde siempre la negociación partidaria, pero en tiempos de coalición se ha transformado en un instrumento estratégico para la búsqueda de mayorías legislativas (Lanzaro, 1998; Chasquetti, 1999).

Cuadro 11

Coaliciones y estímulos institucionales

Países	Nº de Gobiernos	Año de asunción del gobierno	Dispositivos institucionales que estimulan la negociación
Bolivia	4	1985, 1989, 1993, 1997	Presidente y directores entes estatales
Chile	3	1990, 1994, 2000	Sistema binominal
Uruguay	3	1990, 1995, 2000	Directores entes estatales
Ecuador	1	1988	No
Argentina	1	2000	No
Brasil	3	1985, 1994, 1998	No
Total	15		

Estas reglas no tienen un poder similar al de la investidura del gobierno del parlamentarismo, pues si ello fuera así, en todos los casos en que se aplicaran estaríamos en presencia de coaliciones²⁸. Es probable que, para que funcionen como un estímulo, las mismas debieran combinarse con otros factores estructurales, como la baja polarización ideológica o el convencimiento de las dirigencias partidarias sobre las bondades de la cooperación, lo cual podría suceder en los casos de Uruguay, Bolivia y Chile.

En suma, los presidentes minoritarios tienen por un lado estímulos de tipo político para negociar coaliciones, en virtud de la necesidad de aprobar leyes en el parlamento, y por otro ciertos sistemas presidencialistas muestran reglas institucionales que estimulan la negociación entre los partidos.

La disciplina de los partidos en el Congreso

Mainwaring y Shugart (1997) consideran que el funcionamiento del presidencialismo está condicionado por el contingente legislativo del presidente y la disciplina de los partidos en el Congreso. En relación a lo segundo, señalan que en los presidencialismos los líderes partidarios tienen grandes problemas para controlar la conducta de los legisladores. La disciplina partidaria facilita el fun-

cionamiento del presidencialismo, pues de ella depende que un presidente pueda confiar en los restantes líderes partidarios para que le den el voto de sus partidos en el congreso. Esta razón no sería un problema específico del diseño presidencial, sino más bien de las características de los partidos presidenciales. Como bien lo afirman Mainwaring y Shugart, el tipo de conducta en el Congreso está fuertemente relacionado con la forma en que los legisladores son electos y no con el diseño institucional de gobierno vigente. La disciplina partidaria está entonces condicionada por tres elementos vinculados con la sistemática electoral: el control en la selección de los candidatos, el control en el orden de las listas, y la forma en que se reparten los votos entre los candidatos del partido (1997: 421-428). El Cuadro 12 muestra cómo se comportan los países donde existieron gobiernos coalicionales respecto a estas tres variables, el comportamiento esperado y las mediciones empíricas registradas en estudios de casos.

De acuerdo al efecto institucional previsto, salvo Brasil, todos los sistemas deberían contar con partidos disciplinados. Chile muestra partidos con tasas altas de disciplina. Según el índice elaborado por John Carey (1998), los partidos oscilan entre 0,68 y 0,78, con un máximo de uno y un mínimo de cero. En Uruguay, la disciplina es un poco más alta. De acuerdo a Buquet et al (1999), los partidos oscilan entre 89,0 al 100,0 del Índice Rice (máximo cien y mínimo cero). Brasil fue señalado durante largo tiempo como un sistema de partidos incoactivo, con partidos débiles y sumamente indisciplinados (Mainwaring y Scully, 1995).

Cuadro 12

Determinantes institucionales de la disciplina en el congreso

	Tipo de lista electoral	Líderes controlan la selección de candidatos	Líderes controlan el orden de candidatos	Candidatos comparten votos	Comportamiento legislativo esperado	Media partidaria en el legislativo <i>Índice Rice*</i>
Bolivia	LCB	Sí	Sí **	Sí	Disciplina	<i>Sin datos</i>
Uruguay	LCBF	Sí	No	Sí	Disciplina	95,0 (2,6)
Chile	LCNB	Sí	No	Sí	Disciplina	64,6 (8,7)
Ecuador	LCB	Sí	Sí	Sí	Disciplina	<i>Sin datos</i>
Argentina	LCB	Sí	Sí	No	Disciplina	89,6 (6,7)
Brasil	LCNB/i	No	No	Sí	Indisciplina	80,0 (8,5)

Fuente: elaboración propia en base a: Mainwaring y Shugart (1997: 424), Nohlen (1994: 242,268), Jones (1999), Carey 1998, Buquet et al (1999) y Limonghi y Figueiredo 1995.

LCB = lista cerrada y bloqueada; LCBm = lista cerrada y bloqueada con sistema mixto; LCBF = lista cerrada y bloqueada de fracciones; LCNB = lista cerrada y no bloqueada; LCNB /i = lista cerrada y no bloqueada con posibilidad de votar por un candidato individual.

* Media del Índice Rice para los principales partidos de cada sistema (3 en Argentina, 6 en Brasil, 5 en Chile y 3 en Uruguay); entre paréntesis aparece la desviación standard de la media de cada sistema. Jones y Carey utilizan para los casos de Argentina y Chile índices de disciplina diferentes al de Rice, por lo cual se procedió a recalcular sus resultados. Limonghi y Figueiredo utilizan el Indi-

ce Rice. El estudio del Congreso argentino considera 78 votaciones nominales de la Cámara baja durante el período 1989-1992. El de Chile toma en cuenta 176 votaciones en la Cámara baja, sobre asuntos económicos, sociales, militares e internacionales, durante el período 1997-1998. El de Brasil analiza 221 votaciones en la Cámara baja y en el Congreso (reunión de ambas cámaras), durante el período 1989-1994.

** A partir de 1997, lista cerrada y bloqueada con sistema mixto. Los dirigentes controlan sólo el orden de la listas partidarias, no la de los candidatos de los circuitos uninominales.

Las variables institucionales consideradas proporcionan buenas razones para que ello así suceda; sin embargo, Figueiredo y Limonghi (1995) han demostrado empíricamente que los partidos brasileños han ido mejorando su nivel de disciplina en el período 1989-1994. Los principales partidos (PT, PDT, PFL, PDS, PMDB, PSDB y PTB), que controlaron durante la última década más del 90% del Congreso, muestran un Índice Rice que oscila entre el 85,4 y el 98,0, lo cual los coloca en un nivel similar a los partidos uruguayos y chilenos. Para Bolivia y Ecuador no contamos con mediciones empíricas; sin embargo, podemos apoyarnos en opiniones de especialistas en esos países.

En el caso de Bolivia, Gamarra (1997: 375) sugiere que la primera coalición conformada en 1985 (Pacto por la Democracia) contó con un importante nivel de disciplina en el Congreso debido a la influencia de los líderes de los partidos acordantes, Paz Estenssoro (MNR) y Banzer (ADN). Algo similar sucedió en las siguientes coaliciones conducidas por Paz Zamora (Acuerdo Patriótico), Sánchez de Losada (Pacto de Gobernabilidad) y Banzer (Megacoalición). El caso de Ecuador es muy peculiar, pues de acuerdo con el efecto más probable de las reglas electorales, los partidos de este país deberían ser bastante disciplinados. Sin embargo sucede exactamente lo contrario, ya que los partidos ecuatorianos se han mostrado sumamente débiles, con poca estabilidad y fraccionados (Conaghan, 1998). En su libro sobre los sistemas de partidos en América Latina, Mainwaring y Scully (1997) han calificado a dicho sistema como incoactivo por estar escasamente institucionalizado. En el Congreso, los partidos suelen mostrar conductas indisciplinadas que en muchas ocasiones culminan con la ruptura partidaria y el origen de un nuevo partido. No obstante, la coalición de Rodrigo Borja mostró algunos rasgos especiales. Existió un partido de gobierno con una bancada que superaba el 40% de la Cámara y actuaba cohesionadamente. Al mismo tiempo Borja tuvo un aliado, la DP, dividido en dos corrientes, donde la mayoritaria respaldaba los acuerdos establecidos por la cúpula del partido (Conaghan, 1998.). Estos elementos permitieron que su gobierno estuviese dotado de cierta coherencia, fundamentalmente durante el bienio (1988-90) en que funcionó la coalición (Acosta, 1991). En suma, salvo Ecuador, los restantes países muestran niveles de disciplina adecuados como para que los acuerdos entre el presidente y los líderes partidarios puedan ser cumplidos por los legisladores individuales.

Coaliciones electorales y coaliciones gobernantes

De acuerdo al argumento presentado por Mainwaring y Shugart (1997), las coaliciones presidenciales se forman durante el proceso electoral y no hay ninguna seguridad de que se transformen efectivamente en coaliciones de gobierno. El Cuadro 13 muestra que a excepción del caso uruguayo, antes de la reforma, las restantes coaliciones presidenciales se originaron durante el proceso electoral, lo cual confirmaría parcialmente la opinión de los autores analizados. En Brasil y Ecuador juega un rol importante para esto la elección presidencial a doble vuelta. En Chile la clave está en el sistema binominal. En Bolivia, finalmente, el punto está en la elección presidencial por doble vuelta. Sin embargo, el cuadro también muestra que sólo una coalición electoral sufrió cambios luego de la elección. En 1985, en Bolivia, Paz Estenssoro logró ser electo presidente con el apoyo del MIR y de otros pequeños partidos; sin embargo, al momento de iniciar su gobierno selló un apoyo con ADN. Este hecho deja a las claras el peso de la negociación post-electoral que existe en algunos sistemas políticos, pues algo similar ocurre en Uruguay, donde las coaliciones han sido constituidas luego de la elección.

Cuadro 13

Alianzas electorales y coaliciones de gobierno

Gobierno	Coalición de gobierno	Alianza electoral	¿Cambió?
Bolivia 1985	MNR-ADN	MNR-MIR y otros	SI
Bolivia 1989*	MIR –ADN	MIR –ADN	NO
Bolivia 1993	MNR-MBL-UCS	MNR-MBL-UCS	NO
Bolivia 1997	ADN-MIR-UCS-CONDEPA	ADN-MIR-UCS-CONDEPA	NO
Brasil 1985**	PMDB-PFL	PMDB-PFL	NO
Brasil 1994	PSDB-PFL-PMDB-PTB	PSDB-PFL-PMDB-PTB	NO
Brasil 1998	PSDB-PFL-PTB-PPB	PSDB-PFL-PTB-PPB	NO
Ecuador 1988	ID-DP	ID-DP	NO
Uruguay 1990	PN-PC	No hubo alianza electoral	-
Uruguay 1995	PC-PN	No hubo alianza electoral	-
Uruguay 2000	PC-PN	PC-PN	NO
Argentina 2000	UCR-FREPASO	UCR-FREPASO	NO
Chile 1990	DC-PS-PPD-PR	DC-PS-PPD-PR	NO
Chile 1994	DC-PS-PPD-PR	DC-PS-PPD-PR	NO
Chile 2000	PPD-PS-DC-PR	PPD-PS-DC-PR	NO

* La elección del presidente en el congreso se realizaba entre los tres candidatos más votados. La reforma de 1992 redujo la opción del congreso a los dos candidatos ganadores de la primera vuelta.

** Amorim (1994) señala la participación del PTB durante la primer etapa de la coalición de Sarney.

Estímulos para salir del gobierno en forma anticipada

De los cuatro argumentos ofrecidos por Mainwaring (1993) y Mainwaring y Shugart (1997), sólo éste parece tener confirmación empírica. En grandes líneas podría decirse que el presidencialismo brinda estímulos para romper coaliciones, porque ello no entraña riesgos para el gobierno. En el parlamentarismo, la salida de uno o varios partidos del gabinete supondría una crisis ministerial y una caída del gobierno. En el presidencialismo, la salida de uno o varios partidos deja como saldo a un presidente en minoría, que necesariamente tiene que completar el mandato fijo previsto en la Constitución. Y aquí está el punto clave: la evidencia empírica demuestra que la proximidad de la elección genera poderosos incentivos para la salida del gabinete²⁹.

Cuadro 14

Alianzas electorales y coaliciones de gobierno

Gobierno	Presidente	¿Salieron partidos del gobierno?	¿Unidos en la elección siguiente?
Bolivia 1985	Paz Estenssoro	Sí, ADN en 1988	No
Bolivia 1993	Sánchez	Sí, UCS en 1995	No
Bolivia 1997	Banzer	Sí, Condepa en 1999	No
Brasil 1985	Sarney	Sí, legisladores del PMDB	No
Ecuador 1988	Borja	Sí, DPen 1990	No
Uruguay 1990	Lacalle	Sí, fracciones de ambos partidos	No
Uruguay 1995	Sanguinetti	No	No en 1º vta., Sí en 2º vta.
Bolivia 1989	Paz Zamora	No	Sí
Brasil 1994	Cardoso	No	Sí
Chile 1990	Aylwin	No	Sí
Chile 1994	Frei	No	Sí
Argentina 2000	De la Rúa	El presidente actualmente gobierna*	
Uruguay 2000	Battle	El presidente actualmente gobierna	
Brasil 1998	Cardoso	El presidente actualmente gobierna	
Chile 2000	Lagos	El presidente actualmente gobierna	

* En setiembre de 2000, el Vicepresidente de Argentina, Carlos Alvarez, renunció a su cargo, pero ello no supuso la salida del FREPASO de la coalición de gobierno.

Como podrá observarse, de los quince gobiernos de coalición, la mitad se rompieron o perdieron apoyos una vez superada la primera parte del mandato. En Uruguay, en 1992, el gobierno de Lacalle perdió el apoyo de dos fracciones co-

loradas (Chasquetti, 1999; Buquet et al, 1998). En Brasil, luego del fracaso del Plan Cruzado, los legisladores del PMDB comenzaron a dejar el partido, buscando posicionarse mejor ante las futuras elecciones presidenciales (Mainwaring, 1997). En Ecuador, la DP salió de la coalición de gobierno tras el duro revés recibido por el gobierno en la elección de renovación parcial de la Cámara de 1990 (Conaghan, 1998). En Bolivia, ADN abandonó en 1988 a Paz Estenssoro con el objetivo de preparar la competencia electoral del año siguiente (Gamarra, 1997).

No obstante, en Brasil y Chile en dos ocasiones, y en Bolivia entre 1989 y 1993, se dio un fenómeno digno de investigar: las alianzas electorales que llegaron al gobierno luego se transformaron en coaliciones gobernantes, pero una vez culminado el mandato volvieron a transformarse en alianzas electorales. Pareciera que, para que esto efectivamente suceda, deben existir reglas que admitan la posibilidad de una competencia electoral con alianzas. El sistema binominal chileno, la elección del presidente boliviano en el Congreso, y la reelección en Brasil, parecen ser los factores institucionales que en efecto hicieron posible el fenómeno.

Conclusiones

En la introducción afirmé que el tamaño de la muestra empírica no permitiría establecer conclusiones terminantes. Sin embargo, la abundante evidencia analizada apunta a tres coaliciones básicas.

1. La combinación de presidencialismo y multipartidismo es una combinación político-institucional apta para la democracia, siempre y cuando sus presidentes sean capaces de conformar coaliciones de gobierno de carácter mayoritario. La evidencia empírica analizada en este trabajo conduce a creer que los presidentes que luego de la elección controlan menos de un tercio de los escaños de la Cámara tienen una única modalidad viable de gobierno, esto es, la formación de coaliciones de gobierno mayoritarias.
2. Los multipartidismos extremos (NEP mayor que cuatro) son más complicados para la democracia que los multipartidismos moderados (NEP menor que cuatro). El margen para gobernar sin problemas se vuelve más estrecho con los primeros, pues los apoyos legislativos del presidente son generalmente menores que en los multipartidismos moderados. En otras palabras, en caso de no poder conformar una coalición de gobierno, los presidentes con sistemas multipartidistas moderados están en mejores condiciones de gobernar pues su contingente legislativo es mayor que el de los presidentes con multipartidismos extremos. Sin embargo, esto no permite afirmar que el multipartidismo moderado sin coaliciones sea una combinación político-institucional sólida para la democracia, pues la falta de mayorías legislativas favorables al presidente puede derivar en bloqueos o *impasses* gubernativos.

3. Otra conclusión importante refiere al hecho de que los regímenes de gobierno presidenciales también pueden incentivar la formación de coaliciones. El análisis de los diseños institucionales muestra que en casi todos los casos donde se formaron coaliciones han existido reglas de juego que obligan al presidente a negociar apoyos. Sin embargo, la utilización de estas reglas está condicionada por una serie de factores estructurales, generalmente vinculados al sistema de partidos. Entre estos factores encontramos algunos de tipo estructural, como el grado de institucionalización de los partidos políticos y la polarización ideológica del sistema, y otros vinculados a la capacidad de aprendizaje de las dirigencias partidarias y su vocación por negociar políticas de gobierno. Asimismo, los sistemas políticos donde se han conformado coaliciones muestran partidos con interesantes niveles de disciplina parlamentaria, lo cual indicaría que éste es un factor importante para la efectiva formación de coaliciones de gobierno.

4. Por último, debe expresarse que muchas de estas conclusiones exigen un estudio comparativo con mayor profundidad. El análisis de las razones políticas e institucionales por las cuales se forman coaliciones supone el primer punto en la agenda de indagación, pues ello permitiría aventurar juicios más contundentes sobre las alternativas que tendrían los sistemas que en la actualidad están afectados por los problemas de la “difícil combinación”.

Bibliografía

Abranches, Sergio 1988 “Presidencialismo de Colizão: O Dilema Institucional Brasileiro”, en *Revista Dados* (Río de Janeiro: IUPERJ) N°1.

Acosta, Alberto 1991 “La realidad de una fantasía”, en *Nueva Sociedad* (Caracas: Editorial Nueva Sociedad) N°112.

Amorim Neto, Octavio 1994 “Formação de Gabinetes Presidenciais no Brasil: Coalizão versus cooptação”, en *Revista Nova Economia* (Belo Horizonte) N° 1.

Amorim Neto, Octavio. 1998. *Cabinet Formation in Presidential Regimes: An Analysis of 10 Latin American Countries*. Paper presentado en LASA98.

Archer, Ronald P. 1997 “Fuerza y debilidad partidaria en la asediada democracia colombiana”, en Mainwaring, Scott y Timothy Scully *La Construcción de Instituciones Democráticas* (Santiago: CIEPLAN).

Archer, Ronald P. y Matthew Shugart 1997 “The Urealized Potential of Presidential Dominance in Colombia”, en Mainwaring, Scott y Matthew Shugart *Presidentialism and Democracy in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press).

Arriagada, G. 1984 *El sistema político chileno. Una exploración del futuro* (Santiago: CIEPLAN) Colección Estudios CIEPLAN N° 15, Estudio N° 99, 171-202.

Buquet, Daniel, Daniel Chasquetty y Juan A. Moraes 1998 *Fragmentación política y Gobierno en Uruguay: ¿Un Enfermo Imaginario?* (Montevideo: ICP-FCS).

Carey, John 1998 *Parties, Coalitions and the Chilean Congress in the 1990s*, paper presentado en LASA (Chicago).

Coppedge, Michael 1997 *The Dynamic of Latin American Party System* (Indiana: Kellogg Institute, University of Notre Dame) Paper presentado en LASA 1997.

Coppedge, Michael 1998 “Venezuela: democrática a pesar del presidencialismo”, en Linz, Juan y Arturo Valenzuela *La crisis del Presidencialismo* (Madrid: Alianza Universidad) Vol 2.

Conaghan, Catherine M. 1996 “Políticos versus partidos: discordia y desunión en el sistema de partidos ecuatoriano”, en Mainwaring, Scott y Timothy Scully *La Construcción de Instituciones Democráticas. Sistemas de Partidos en América Latina* (Santiago: CIEPLAN).

Conaghan, Catherine M. 1998 “Partidos débiles, políticos indecisos y tensión institucional: el presidencialismo en Ecuador, 1979-1988”, en Linz, Juan y Arturo Valenzuela *La crisis del presidencialismo* (Madrid: Alianza Universidad) Vol 2.

Cottler, Julio 1997 “Partidos políticos y problemas de consolidación democrática en el Perú”, en Mainwaring, Scott y Timothy Scully *La Construcción de Instituciones Democráticas. Sistemas de Partidos en América Latina* (Santiago: CIEPLAN).

Chasquetti, Daniel 1999 “Compartiendo el Gobierno: Multipartidismo y Coaliciones en el Uruguay (1971-1997)”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política* (Montevideo: FCU-ICP) N°10.

Chasquetti, Daniel y Juan A. Moraes 1996 “Ciclos de Gobierno y Productividad Política. Uruguay 1985-1995”, ponencia presentada en el seminario *La Segunda Transición en Uruguay* (Montevideo: Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República).

Chasquetti, Daniel y Juan A. Moraes 2000 “Hipótesis para una teoría del Ciclo Político uruguayo”, en Lanzaro, Jorge (editor) *La Segunda Transición en Uruguay* (Montevideo: FCU-ICP.).

Dahl, Robert 1971 *Polyarchy. Participation and Opposition* (New Heaven: Yale University Press).

Deheza, Grace Ivana 1998 “Gobiernos de Coalición en el Sistema Presidencial: América del Sur”, en Nohlen, Dieter y Mario Fernández *El Presidencialismo Renovado. Instituciones y Cambio Político en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad).

Duverger, Maurice 1957 *Los Partidos Políticos* (Madrid: Alianza).

Duverger, Maurice 1980 “A New Political System Model: Semipresidential Government”, *European Journal of Political Research* N° 8, 165-87.

Faúndez, Julio 1997 “In Defense of Presidentialism: The Case of Chile, 1932-1970”, en Mainwaring, Scott y Matthew Shugart *Presidentialism and Democracy in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press).

Fernández, Mario 1998 “Instituciones y Democratización: el caso de Chile desde 1980”, en Nohlen, Dieter y Mario Fernández *El Presidencialismo Renovado. Instituciones y Cambio Político en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad).

Figueiredo, Argelina C. y Fernando Limonghi 1993 *Partidos Políticos na Câmara dos Deputados, 1989-1993* (São Paulo: CEBRAP) mimeo.

Figueiredo, Argelina C. y Fernando Limonghi 1995 “O Processo Legislativo e a Produção Legal no Congresso Pós-Constituinte”, en *Novos Estudos* (São Paulo: CEBRAP) N° 38, Março.

Flisfisch, Angel 1992 “Parlamentarismo, Presidencialismo y Coaliciones Gubernamentales” en Godoy, Oscar (editor) *Cambio de Régimen Político* (Santiago: Universidad Católica de Chile).

Foweraker, Joe 1999 “Review Article: Institutional Design, Party Systems and Governability-Differentiating the Presidential Regimes of Latin America”, en *British Journal of Political Science* (Cambridge: Cambridge University Press).

Gamarra, Eduardo 1997 “Hybrid Presidentialism and Democratization: The Case of Bolivia”, en Mainwaring, Scott y S. Shugart *Presidentialism and Democracy in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press).

Gamarra, Eduardo y James M. Malloy 1997 “La dinámica patrimonial de la política partidaria en Bolivia”, en Mainwaring, Scott y Timothy Scully *La Construcción de Instituciones Democráticas* (Santiago: CIEPLAN).

González, Luis E. y Charles G. Gillespie 1998 “Presidencialismo y estabilidad democrática en Uruguay”, en Linz, Juan y Arturo Valenzuela *La crisis del presidencialismo* (Madrid: Alianza Universidad) Vol. 2.

Hartlyn, Jonathan 1998 “El Presidencialismo y la Política Colombiana”, en Linz, Juan y Arturo Valenzuela *La Crisis del Presidencialismo* (Madrid: Alianza Editorial) Vol. 2.

Jones, Mark 1997 *Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies* (Indiana: University of Notre Dame Press).

Kornblith, Miriam 1996 “Crisis y Transformación del Sistema Político Venezolano: nuevas y viejas reglas de juego”, en Alvarez, A. *El sistema político venezolano: crisis y transformaciones* (Caracas: IEP-UCV).

Kornblith, Miriam y Daniel H. Levine 1997 “Las vicisitudes del sistema de partidos en Venezuela”, en Mainwaring, Scott y Timothy Scully *La Construcción de Instituciones Democráticas* (Santiago: CIEPLAN).

Laasko, Markku y Rein Taagepera 1979 “Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe”, en *Comparative Political Studies* Vol. 12, N° 1, Abril.

Lanzaro, Jorge 1998 “Uruguay: las alternativas de un presidencialismo pluralista”, en *Revista Mexicana de Sociología* (México) Vol. 60, N° 2.

Lanzaro, Jorge (coordinador) 2000 *La “segunda” transición en el Uruguay* (Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria).

Linz, Juan 1990 “The perils of the Presidentialism”, en *Journal of Democracy* N° 1, 51-69.

Linz, Juan 1998 “Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?”, en Linz, Juan y Arturo Valenzuela *La crisis del presidencialismo* (Madrid: Alianza Universidad) Vol 1.

- Lijphart, Arend 1977 *Democracias en las Sociedades Plurales. Un estudio comparativo* (Madrid: Alianza Editorial).
- Lijphart, Arend 1987 *Las Democracias Contemporáneas* (Barcelona: Ariel).
- Lijphart, Arend 1997 “Presidencialismo y democracia mayoritaria: observaciones teóricas”, en Linz, Juan y Arturo Valenzuela *La crisis del Presidencialismo* (Madrid: Alianza Universidad) Vol 1.
- Lipset, Seymour M. 1988 (1959). *El Hombre Político. Las Bases Sociales de la Política*. Buenos Aires: Tecnos-REI.
- Mainwaring, Scott 1993 “Presidentialism and Multipartyism. The Difficult Combination”, en *Comparative Political Studies* N° 26.
- Mainwaring, Scott 1997 “Brasil: Partidos débiles, Democracia indolente”, en Mainwaring, Scott y Timothy Scully *La Construcción de Instituciones Democráticas* (Santiago: CIEPLAN).
- Mainwaring, Scott y Matthew Shugart 1997 “Presidentialism and Party System”, en Mainwaring, Scott y Matthew Shugart *Presidentialism and Democracy in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully 1997 “Sistemas de Partidos en América Latina”, en *La Construcción de Instituciones Democráticas* (Santiago: CIEPLAN).
- Mancebo, María Ester 1991 “De la Entonación a la Coincidencia: los problemas del presidencialismo en Uruguay”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política* (Montevideo: FCU-ICP) N°4.
- Parlamento Latinoamericano 1997 *Manual de Partidos Políticos de América Latina* (San José: PARLATINO).
- Nohlen, Dieter 1994 *Sistemas Electorales y Partidos Políticos* (México: FCE).
- Nohlen, Dieter y Mario Fernández 1992 *Presidencialismo vs. Parlamentarismo. América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad).
- Nohlen, Dieter y Mario Fernández 1998 *El Presidencialismo Renovado. Instituciones y Cambio Político en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad).
- Ramos Jiménez, Alfredo 1999 “Venezuela: el ocaso de una democracia bipartidista”, en *Revista Nueva Sociedad* (Caracas: Editorial Nueva Sociedad).
- Sartori, Giovanni 1980 *Partidos y Sistema de Partidos* (Madrid: Alianza Editorial).
- Sartori, Giovanni 1994 *Ingeniería Constitucional Comparada. Una investigación de estructura, incentivos y resultados* (México: Alianza Editorial).

Scully, Timothy R. 1997 “La reconstrucción de la política de partidos en Chile”, en Mainwaring, Scott y Timothy Scully *La Construcción de Instituciones Democráticas* (Santiago: CIEPLAN).

Shugart, Matthew y John Carey 1992 *Presidents and Assemblies* (Cambridge: Cambridge University Press).

Siavelis, Peter M. 1997 “Executive-Legislative Relations in Post-Pinochet Chile: A Preliminary Assessment”, en Mainwaring, Scott y Matthew Shugart *Presidentialism and Democracy in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press).

Stepan, Alfred y Cindy Skach 1998 “Presidencialismo y parlamentarismo en perspectiva comparada”, en Juan Linz y Arturo Valenzuela *La crisis del presidencialismo* (Madrid: Alianza Universidad) Vol. 1.

Strom, Kaare 1990 “A Behavioral Theory of Competitive Parties”, en *American Journal of Political Science* (Houston: University of Texas Press) Vol. 34, N° 2, 565-98.

Sulleiman, Ezra 1997 “Presidencialismo y estabilidad política en Francia”, en Linz, Juan y Arturo Valenzuela *La crisis del presidencialismo* (Madrid: Alianza Universidad) Vol. 1.

Tanaka, Martin 1997 *Los Espejismos de la Democracia y el Colapso del Sistema de Partidos. Perú 1980-1995 en perspectiva comparada*, paper presentado en LASA(Chicago).

Valenzuela, Arturo 1995 “América Latina: presidencialismo en crisis”, en *Revista Etcétera* (México).

Valenzuela, Arturo 1998 “La Política de Partidos y la Crisis del Presidencialismo en Chile: una propuesta para una reforma parlamentaria de gobierno”, en Linz, Juan y Arturo Valenzuela *La crisis del presidencialismo* (Madrid: Alianza Editorial) Vol. 2.

Notas

1 La tesis de Linz comenzó a circular en forma de paper a mediados de 1987. Tres años después publicó un resumen de sus argumentos en Linz (1990: 51-59).

2 Amorim Neto (1998) ha hecho hincapié en esta dimensión mediante el estudio de las estrategias de conformación del gabinete en los sistemas presidenciales.

3 Duverger afirma que “cada política produce una alternativa entre dos soluciones, pues las soluciones conciliantes se apoyan en una o en otra. Esto sólo indica que en la política no existe ningún centro. Puede existir un partido del centro pero no una ‘tendencia’ de centro, ni una ideología de centro” (1957: 237-244).

4 Confrontar nota 3.

5 Lipset señaló que “existen condiciones bajo las cuales un sistema bipartidista sirve mucho menos para mantener el orden democrático que un sistema multipartidista. (...) Allí donde la estructura de solidaridad es polarizada mediante la clase, raza o religión y allí donde las líneas de fuerzas políticas se presentan paralelamente con los conflictos sociales, un sistema bipartidista puede agudizar aún más los conflictos internos, en lugar de promover la integración de la sociedad” (1988:169).

6 Según Lijphart “en las sociedades plurales con elecciones libres, las divisiones sociales sobresalientes tienden a ser trasladadas en divisiones de sistema de partidos. (...) La presencia de partidos representantes de sectores sociales es favorable para la democracia consociacionista” (1977: 62-63).

7 Shugart y Carey (1992) definen la existencia de dos tipos de regímenes mixtos de gobierno, el de *premier-presidential* y el de *president-parliamentarism*. Según los autores, ambos tipos de diseños institucionales comparten dos características: el presidente es electo popularmente, y el gobierno es constituido mediante el voto de confianza de la Asamblea. La diferencia entre ellos consiste en que en el primero el presidente no tiene ningún tipo de control sobre el gabinete (Francia, por ejemplo), mientras que en el segundo tiene el poder de destituir al gabinete (República de Weimar, por ejemplo).

8 Afirma Sartori: “el semi-presidencialismo es mejor que el presidencialismo (...) porque el primero puede enfrentar mejor a las mayorías divididas que el segundo. Asimismo, sostengo que los países que tienen la intención de abandonar el presidencialismo harían bien en optar, prudentemente, por el semi-presidencialismo, en vista de que para un país presidencialista el salto al parlamentarismo es un salto hacia lo diverso y desconocido” (1994: 154).

9 No existen acuerdos sobre la clasificación de ciertos sistemas. Por ejemplo, Portugal, Austria o Alemania durante la República de Weimar, han sido indistintamente considerados como presidencialistas, semi-presidencialistas o parlamentaristas. El consenso sobre los semi-presidencialismos se centra en los casos de Finlandia, Francia, Sri Lanka, y recientemente Rusia.

10 Mainwaring (1993) reconoce que argumentos similares fueron expuestos por Arriagada (1984).

11 Al respecto, afirma Mainwaring, “es probablemente más fácil que el presidencialismo multipartidista conduzca a la inmovilización ejecutivo-legislativo que un sistema parlamentario o un presidencialismo bipartidista” (1993: 213). La evidencia empírica suministrada por el autor se presenta en el siguiente apartado.

12 Durante el período 1946-1964, Brasil representa un segundo caso exitoso, pero con sólo dieciocho años de democracia continua.

13 En la nota al pie de página número 2 de las conclusiones de su libro, Mainwaring y Shugart (1997: 396) reconocen que “es necesario investigar más sobre las coaliciones gobernantes en los sistemas presidencialistas. Aunque hay razones para creer que tales coaliciones tienden a ser más frágiles que en los sistemas parlamentarios, hay factores institucionales específicos que afectan su viabilidad tanto en los parlamentarismos como en los presidencialismos”. La traducción es mía.

14 El Número Efectivo de Partidos (NEP) es una medición del peso efectivo de los partidos propuesta por Laasko y Taagepera (1979, citado por Lijphart 1987: 68), a partir de la consideración de la votación electoral o del número de escaños obtenidos por cada partido. La operación consiste en determinar el inverso multiplicativo de la suma de los cuadrados de las proporciones de cada partido: donde “p” es la proporción de votos de cada partido. En 1999, tomando en cuenta los escaños de la Cámara Baja, Bolivia presentaba un NEP de 5,50; Brasil, 7,13; Chile, 5,18; Ecuador, 5,43; Venezuela, 5,04; Argentina, 3,25; Perú, 2,92; Uruguay, 3,30; Colombia, 2,10; y Paraguay, 2,27.

15 En el período 1989-1998, Argentina creció a una tasa media anual del 3,8%; Brasil a una del 0,7%; Chile a una del 7,6% y Uruguay a una del 3,5%.

16 El gobierno apartidario de un presidente alude al ejercicio del gobierno con la prescindencia de los partidos. En estos casos, el presidente intenta gobernar por decreto o trata de eludir al Congreso.

17 Por ejemplo, en Uruguay en 1985, Sanguinetti nominó a dos ministros del Partido Nacional que asumieron sus carteras a título personal. Algo parecido sucedió en Brasil en 1990, cuando Collor nominó como ministros a dirigentes del PFL, PMDB y PDS.

18 Es cierto que la literatura institucionalista suele tratar a Bolivia como un caso desviado de presidencialismo (Shugart y Carey, 1992; Mainwaring y Shugart, 1997; Gamarra, 1997; etc.), en virtud de que el presidente puede ser electo en una segunda vuelta en el congreso. Algo similar sucede con ciertos estudiosos del caso uruguayo, que han considerado a su diseño institucional como “cuasi-presidencial” o “presidencialismo atenuado”. En este trabajo, no obstante, consideraré los casos de Uruguay y Bolivia como regímenes presidencialistas, pues la mayor parte de sus dispositivos institucionales garantizan un funcionamiento típicamente presidencial.

19 Cfr. nota al pie número 14. La medición del NEP permite evitar la ambigüedad de las “reglas para contar” de Sartori (1980).

20 Me he tomado la libertad de modificar la denominación de dos de las categorías propuestas por Sartori, pues el término *pluralismo* es sustituido por el de *multipartidismo*. También he descartado la categoría de “dos partidos y medio”, utilizada por Mainwaring y Scully (1997) para su estudio de los sistemas de partidos de América Latina. Estos autores, siguiendo a Blondel, definen a esta categoría como un sistema donde los dos partidos mayores obtienen entre el 75 y el 80% de los votos.

21 En este trabajo, cada gobierno es identificado por el país y el año en que asumió el presidente. Se excluyen los cuatro gobiernos creados luego de los *impeachments* a los presidentes de Brasil, Fernando Collor, de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, de Ecuador, Abdalá Bucaram, y de Paraguay, Cubas Grau.

22 El ingreso de Colombia al multipartidismo moderado durante el período 1994-1998 se debe a un leve aumento del NEP legislativo, que pasa del 1,98 al 2,89. Este incremento está asociado al aumento del número de partidos pequeños que poseían en esa legislatura entre uno y dos escaños. En el período 1990-1994 existían cuatro partidos con esas características, pero en el período siguiente, veintitrés partidos de esa dimensión lograron representación parlamentaria. No obstante, en la elección de 1998, el NEP legislativo de Colombia volvió a bajar a sus niveles históricos (2,10) y los partidos pequeños con representación fueron ocho.

23 Durante el gobierno de Paz Zamora (1989-1993) Bolivia presenta una leve caída del NEP legislativo, que pasa de 4,31 a 3,92, lo cual conduce a clasificar su sistema de partidos como de multipartidismo moderado. Sin embargo, en el siguiente gobierno de Sánchez de Losada, el NEP legislativo vuelve a crecer hasta el 4,28 y accede a su mayor registro durante el gobierno de Hugo Banzer, con 5,50.

24 La fragmentación del sistema de partidos venezolano muestra una trayectoria oscilante desde 1958. En ese año el NEP legislativo era de 2,87; en las

siguientes dos elecciones aumentó a 4,79, en lo que supuso una etapa multipartidista. En la elección de 1973 bajó a 3,4 y en las dos siguientes (1978 y 1983) cayó primero a 2,65 y luego a 2,47. Posteriormente, la fragmentación comenzó a crecer en forma continua: en 1988, 2,77; en 1993, 4,74 y finalmente, en 1998, 5,06. En Perú, en cambio, el NEP se mostró bajo en los períodos 1980-1985 y 1985-1990, con 2,46 y 2,31 respectivamente, pero en la elección de 1990 se elevó hasta el 5,86.

25 Sin embargo, en la historia reciente de Latinoamérica se registran dos interesantes excepciones. La primera es el caso de Carlos Lleras (1958-1962) en Colombia, quien conformó una “gran coalición de gobierno” con el Partido Conservador. Como afirma Jonathan Hartlyn (1998) el sistema político colombiano funcionó durante el período del Frente Nacional (1958-1974) como un régimen de tipo consociacionista, que garantizaba la participación de los dos principales partidos en el gabinete y la rotación de ambos en la presidencia. No obstante, la elección de 1958, que dio el triunfo a Lleras, fue la única de las cuatro realizadas en el período donde el partido del presidente consiguió por sí solo el 50% de las bancas. La segunda excepción la constituye el caso de Belaúnde (1980-1985) en Perú, quien formó una coalición de gobierno con el Partido Popular Cristiano, con el objetivo de alcanzar la mayoría en la cámara alta. Su partido, Acción Popular, contaba con el 54,4% de la cámara baja y con el 43,3% del Senado (Cottler, 1997).

26 Por ejemplo, en Ecuador, Roldós debió enfrentar un fuerte conflicto con el Congreso originado por una fractura dentro de su propio partido, la CFP. Asimismo, tras la muerte de éste, su sucesor, Osvaldo Hurtado, también tuvo graves problemas de gobernabilidad, pues su partido, la Democracia Popular (DP), no había obtenido bancas en la elección legislativa de 1978. El siguiente presidente, Febres Cordero, fue electo en 1984 con el apoyo de una coalición de partidos de derecha compuesta por el Partido Social Cristiano (PSC), el Partido Liberal Radical (PLRE) y el Partido Conservador (PCE). Estos partidos apenas alcanzaban el 23,4% de las bancas del Congreso. Durante su mandato, Febres mantuvo una conflictiva relación con el Congreso y en 1986 debió resistir dos levantamientos armados de grupos de oficiales de la Aviación, liderados por el general Frank Vargas Pazos. En 1992 fue electo presidente Durán Ballén, quien contaba con el apoyo de su partido, el Partido de Unificación Republicana (PUR) -fundado con fines meramente electorales-, y el PCE. Ambos partidos alcanzaban sólo el 26,2% de las bancas, por lo que el presidente debió lidiar en varias ocasiones con un Congreso adverso y poco favorable a la aprobación de sus planes de ajuste económico. Por su parte, Rafael Caldera, en Venezuela, gobernó desde 1994 con una coalición que apenas alcanzaba el 23% de la Cámara y que estaba integrada por su movimiento, Convergencia, y por el partido de centroizquierda MAS. Durante su mandato, los apoyos políticos de Caldera se mostraron débiles y escasos a la

hora de la tramitación legislativa, lo cual le condujo a una etapa de inmovilismo durante los años 1996-1998.

27 En Bolivia, a partir de 1989, todos los presidentes electos gobernaron con coaliciones pactadas en el momento de su nominación. Paz Zamora conformó una coalición entre su partido, el MIR y ADN (Acuerdo Patriótico). En 1993, Sánchez de Losada contó con el respaldo de su partido, el MNR y los partidos menores, UCS y MBL (Pacto de Gobernabilidad). En 1997, Banzer conformó una coalición (la Megacoalición) con su partido, ADN, el MIR, CONDEPA y UCS. La excepción la constituye Paz Estenssoro, que en 1985 fue nominado presidente con apoyo de su partido, el MNR, el MIR y un conjunto de pequeños partidos, pero luego realizó un nuevo pacto de gobernabilidad con ADN (Pacto por la Democracia). Ver Gamarra y Malloy (1997) y Gamarra (1995).

28 En Uruguay, en 1985, el presidente Sanguinetti intentó conformar una coalición pero no lo logró. Al respecto ver Mancebo (1991).

29 Para el caso uruguayo ver Buquet et al (1998), Chasquetti (1999) y Chasquetti y Moraes (2000). Las relaciones entre los poderes en Uruguay durante el período 1985-1999 evidencian la existencia de un ciclo de cooperación y conflicto pautado por la distancia temporal con la elección nacional prefijada.

Anexo

Gobiernos	Presidente	Partido	CLP1	Coalición de gobierno	CLP2	TIPGOB	NEP	Tipo SP	¿Culmina?
Argentina 83	Alfonsín	UCR	50,6	NO	50,6	PM	2,24	Bipartidismo	Sí
Argentina 89	Menem	PJ	47,1	NO	47,1	PM	2,87	Mult.Moderado	Sí
Argentina 95	Menem	PJ	46,3	NO	46,3	PM	3,30	Mult.Moderado	Sí
Argentina 99	De la Rúa	UCR	39,3	UCR-FREPASO	48,2	CM	3,38	Mult.Moderado	Sí
Bolivia 82	Siles Zuazo	UDP	36,2	MNRI-MIR-PCB (UDP)	36,2	cm	4,00	Mult.Extremo	No
Bolivia 85	Paz Estenssoro	MNR	33,1	MNR-ADN	64,6	CM	4,31	Mult.Extremo	Sí
Bolivia 89	Paz Zamora	MIR	25,4	MIR-ADN	54,6	CM	3,92	Mult.Moderado	Sí
Bolivia 93	Sánchez Losada	MNR	40,0	MNR-UCS-MBL	61,5	CM	4,28	Mult.Extremo	Sí
Bolivia 97	Banzer	ADN	24,6	ADN-MIR-CONDEPA-UCS	73,1	CM	5,50	Mult.Extremo	Sí
Brasil 85	Sarney	PFL	24,0	PFL-PMDB	87,3	CM	2,75	Mult.Moderado	Sí
Brasil 89	Collor de Melo	PRN	8,0	NO	8,0	apart	8,65	Mult.Extremo	No
Brasil 94	Cardoso	PSDB	12,1	PSDB-PFL-PMDB-PTB	63,4	CM	8,16	Mult.Extremo	Sí
Brasil 98	Cardoso	PSDB	20,5	PSDB-PFL-PMDB-PTB	57,7	CM	7,13	Mult.Extremo	Sí
Chile 00	Lagos	DC	13,3	PPD-DC-PS-PR	58,3	CM	5,18	Mult.Extremo	Sí
Chile 90	Aylwin	DC	31,7	DC-PPD-PS-PR	57,5	CM	5,06	Mult.Extremo	Sí
Chile 93	Frei	PSCH	30,8	DC-PPD-PS-PR	58,3	CM	4,94	Mult.Extremo	Sí
Colombia 78	Turbay	PL	55,8	NO	55,8	PM	2,06	Bipartidismo	Sí
Colombia 82	Bentancur	PCON	41,2	NO	41,2	pm	1,98	Bipartidismo	Sí
Colombia 86	Barco	PL	54,3	NO	54,3	PM	2,13	Bipartidismo	Sí
Colombia 90	Gaviria	PL	61,8	NO	61,8	PM	1,98	Bipartidismo	Sí
Colombia 94	Sampér	PL	53,3	NO	53,3	PM	2,89	Mult.Moderado	Sí
Colombia 98	Pastrana	PCON	32,3	NO	32,3	pm	2,10	Bipartidismo	Sí
Costa Rica 78	Carazo	CU	47,4	NO	47,4	PM	2,38	Bipartidismo	Sí
Costa Rica 82	Monges	PLN	57,8	NO	57,8	PM	2,27	Bipartidismo	Sí
Costa Rica 86	Arias	PLN	50,8	NO	50,8	PM	2,21	Bipartidismo	Sí
Costa Rica 90	Calderón	PUSC	50,8	NO	50,8	PM	2,21	Bipartidismo	Sí
Costa Rica 94	Figueres	PLN	49,1	NO	49,1	PM	2,30	Bipartidismo	Sí
Costa Rica 98	Rodríguez	PUSC	50,8	NO	50,8	PM	2,43	Bipartidismo	Sí
Ecuador 79	Roldós	CFP	21,7	NO	21,7	pm	6,05	Mult.Extremo	Sí
Ecuador 84	Febres Cordero	PSC	12,7	PSC-PCE-PLRE	23,4	cm	4,95	Mult.Extremo	Sí
Ecuador 88	Borja	ID	40,9	ID-DP-FADI	55,1	CM	4,37	Mult.Extremo	Sí
Ecuador 92	Duran Ballen	PUR	15,6	PUR-PCE	26,1	cm	6,61	Mult.Extremo	Sí
Ecuador 96	Bucaram	PRE	23,2	PRE-APRE	28,6	cm	4,83	Mult.Extremo	No
Ecuador 98	Mahuad	DP	28,0	no	28,0	pm	5,43	Mult.Extremo	No
México 00	Fox	PAN	41,6	NO	41,6	pm	2,78	Mult.Moderado	Sí
México 94	Zedillo	PRI	47,8	NO	47,8	PM	2,86	Mult.Moderado	sí
Paraguay 89	Rodríguez	PCOL	66,7	NO	66,7	PM	1,89	Bipartidismo	sí
Paraguay 93	Wasmosy	PCOL	47,5	NO	47,5	PM	2,45	Bipartidismo	sí
Paraguay 98	Cubas	PCOL	56,3	NO	56,3	PM	2,27	Bipartidismo	no
Perú 80	Beláunde	AP	54,4	AP-PPC	60,0	CM	2,46	Bipartidismo	sí
Perú 85	García	APRA	59,4	NO	59,4	PM	2,31	Bipartidismo	sí
Perú 90	Fujimori	C90	29,4	NO	29,4	apart	5,84	Mult.Extremo	no
Uruguay 00	Battlé	PC	32,3	PC-PN	55,6	CM	3,09	Mult.Moderado	sí
Uruguay 85	Sanguinetti	PC	41,4	NO	41,4	pm	2,92	Mult.Moderado	sí
Uruguay 90	Lacalle	PN	39,4	PN-PC	63,6	CM	3,33	Mult.Moderado	sí

(continuación)

Gobiernos	Presidente	Partido	CLPt1	Coalición de gobierno	CLPt2	TIPGOB	NEP	Tipo SP	¿Culmina?
Uruguay 95	Sanguinetti	PC	32,3	PC-PN	55,6	CM	3,30	Mult.Moderado	sí
Venezuela 78	Herrera Campins	COPEI	42,2	NO	42,2	pm	2,65	Mult.Moderado	sí
Venezuela 83	Lusinschi	AD	55,9	NO	55,9	PM	2,47	Bipartidismo	sí
Venezuela 88	Pérez	AD	48,7	NO	48,7	PM	2,77	Mult.Moderado	no
Venezuela 93	Caldera	CONV.	13,7	CONV-MAS	26,3	cm	4,74	Mult.Extremo	sí
Venezuela 98	Chavez	MVR	25,9	MVR-MAS-PPT	34,9	cm	5,04	Mult.Extremo	no

CM = gobierno de coalición mayoritaria; PM = gobierno de partido mayoritario; mc = gobierno de coalición minoritaria; mp = gobierno de partido minoritario; apart. = gobierno apartidario. CLPt1 = contingente legislativo del presidente al momento de ganar la elección (en %); CLPt2 = contingente legislativo del presidente al momento de asumir su cargo (en %); TIPGOB = modalidad de gobierno elegida; Tipo SP= tipo de sistema de partidos.

Siglas de los Partidos: Argentina. PJ = Partido Justicialista (Menem); UCR = Unión Cívica Radical (Alfonsín, De la Rúa); FREPASO = Frente País Solidario. Brasil. PRN = Partido Reconstrucción Nacional (Collor); PFL = Partido del Frente Liberal; PSDB = Partido Socialdemocracia Brasileira (Cardoso); PTB = Partido Trabalhador del Brasil; PPB = Partido Popular Brasileño; PMDB = Partido del Movimento Democrático Brasileño; PDS = Partido Democrático Social; PT= Partido de los Trabajadores (Lula). Chile. DC = Partido Demócrata Cristiano (Frei, Aylwin); PPD = Partido Por la Democracia (Lagos); PSCH = Partido Socialista de Chile; PRSD = Partido Radical Socialdemócrata. Colombia. PL= Partido Liberal; PCON = Partido Conservador. Costa Rica. PLN = Partido de la Liberación Nacional; PUSC = Partido Unificado Social Conservador; Ecuador. CFP= Concertación de Fuerzas Populares (Roldós); ID = Izquierda Democrática (Borja); DP = Democracia Popular (Hurtado, Mahuad); FADI = Frente Amplio de Izquierdas; PCE = Partido Conservador de Ecuador; PRE = Partido Roldosista de Ecuador (Bucaram); APRE = Alianza; PSC = Partido Social Cristiano (Febres Cordero); FRA= Frente Radical Alfariista; PUR = Partido de Unificación Republicana (Durán Ballén); PLRE = Partido Liberal Radical de Ecuador. Perú. APRA = Alianza Popular Revolucionaria Americana (García); IU = Izquierda Unida; C90 = Cambio 90 (Fujimori); AP = Acción Popular (Belaúnde); PPC = Partido Popular Cristiano. Paraguay. PCOL = Partido Colorado. Uruguay. PC = Partido Colorado; PN = Partido Nacional. Venezuela. AD = Acción Democrática; CONV = Convergencia (Caldera); MAS = Movimiento al Socialismo; MVR = Movimiento Quinta República (Chavez); PPT= Patria para todos.

Este libro se terminó de imprimir en el
taller de Gráficas y Servicios S.R.L.
Santa María del Buen Aire 347,
en el mes de agosto de 2001.
Primera impresión, 500 ejemplares

Impreso en Argentina